# Diario Concepción

Viernes 1 de septiembre de 2017, Región del Bío Bío, Nº3373, año X

EN 3 MESES 7 MIL 440 PERSONAS PERDIERON SU TRABAJO EN LA REGIÓN

# Desempleo local sube a 8,4 % y penquistas empiezan a resentirlo

En el año se han presentado 2 mil solicitudes buscando reinserción laboral.

El porcentaje regional de desocupación alcanzó en el último trimestre mayo-julio un 8,3%, el número más alto registrado entre el periodo 2016-2017. "Cifra que

aumentó 0,9 % en comparación con igual trimestre del año 2017 y 0,7% más que el trimestre de este 2017", detalló el INE. Ello se traduce en que 7 mil 440 perdieron su

trabajo en los últimos 3 meses, y una más de las 13 mil 290 en los últimos 12, quedando hoy la Región del Bío Bío en el segundo lugar nacional de porcentaje más elevado, según se desprende de los indicadores. En el paseo peatonal de Concepción, la gente reconoce que se siente el "bajón".

**ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 10** 





Vecinos se unen para que señora María acepte ir a vivir a un hogar

CIUDAD PÁG. 8

Grabados de Santos Chávez ya están en la Pinacoteca

Ayer se inauguró Exposición "Poética de lo cotidiano", que incluye 85 grabados del artista oriundo de Arauco.

**CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 16** 



José Aylwin: "Este país se sigue viendo monoétnico y monocultural"

**CIUDAD PÁG. 6** 

**EDITORIAL:** RENOVADAS AMENAZAS EN EL CONSUMO DE DROGAS



#### **Opinión**

Verba volant scripta manent



María Luisa Jara: Ciclovías del terror! Cuantas bicis van a ocupar eso en una ciudad tan lluviosa? En Roosevelt a la altura del kiosco, coincide con la entrada de los vecinos de la Portada, la mayoria adultos mayores. Van a poner semáforo en la ciclovia?



Alejandro Iván: La lógica no es "economizar", es descongestionar de vehículos y contaminar menos (de paso, fomentar la vida sana). Está más que demostrado que fomentar el uso de la bicicleta solo tiene beneficios.



"No descuidaremos al Bío Bío, porque son una zona que tiene muchos problemas. Soy como un padre que se debe preocupar por todos sus hijos, pero con más ahínco con los que tienen problemas". Sebastián Piñera, candidato.

#### **ENFOQUE**

¿Qué se entiende por servicios? De acuerdo a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon), del Ministerio de Relaciones Exteriores, los servicios quedan definidos por la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre la base del Acuerdo General de Comercio de Servicios (Agcs). En dicho acuerdo, se establecen 12 grandes categorías de sectores de servicios, y se ofrece un desglose más detallado de 166 subsectores.

En materia logística, se consideran cuatro modos de suministros de servicios, a saber: Transfronterizo; Consumo en el extranjero; Presencia comercial y Movimiento de personas físicas. El Suministro Transfronterizo permite el intercambio de bienes mediante el uso de tecnologías de información y comunicaciones (por ejemplo, transferencia de archivos con estudios de ingeniería, planos arquitectónicos, cómics, etc.).

El Consumo en el extranjero, ocurre cuando una persona de otro país se desplaza al territorio nacional para obtener un serviHacia una región exportadora de servicios

**RENATO SEGURA** Director de ProChile Bío Bío

cio (por ejemplo, un turista o paciente). La presencia comercial, se materializa cuando empresas locales deciden abrir oficinas en el extranjero como filiales para prestar servicios (por ejemplo, oficinas en el extranjero de bancos nacionales o compañías de seguro). Movimientos de personas físicas, se materializa cuando profesionales o expertos nacionales concurren a prestar servicios al extranjero (por ejemplo, médicos, ingenie-

ros, profesores, etc.). ¿Cuál es la relevancia en la canasta exportadora? Las exportaciones de servicios, autorizadas como tales por el Servicio Nacional de Aduanas, representan menos del 2% del total de las exportaciones del país. En el caso de la Región del Bío Bío, del total de sus exportaciones, cerca del 1,4% corresponde a servicios. Si bien la región se encuentra en segundo lugar en exportación de servicios, después de la región Metropolitana, aún se requiere de mucho esfuerzo para que se consolide como una región exportadora de servicios.

Otra mirada

Varias son las razones para que ello ocurra, pero tal vez la más significativa, dice relación con la matriz productiva del país en la cual domina la exportación de mercancías.

¿Existen opciones para estimular la exportación de servicios? La internacionalización de las empresas de servicios relacionadas con las grandes empresas de las industrias minera y forestal, son una buena alternativa para constituirse en el grupo de avanzada, que busca desarrollar los servicios como un factor relevante dentro de la canasta exportadora del país y la región. Una segunda alternativa, pasa por recordar que, el desarrollo de la industria de servicios, se da en la medida que exista un núcleo activo de crecimiento económico, lo que se puede materializar a través del rescate de la cultura industrial de la región, en versión tal que considere industrias inteligentes (empresas livianas y tecnológicamente eficientes) y una canasta exportadora vinculada con el crecimiento económico de países latinoamericanos.



#### **CARTAS**

#### Política y economía

Señor Director:

"La presidenta es débil y no resuelve". "La presidenta es autoritaria y no escucha (para todos los gustos)". Menos mal que la presidenta no toma medidas (?).

Me parece bien dejar en claro que la economía debe estar subordinada o coordinada con la política, nunca al margen, autónoma o que se mande sola.

Danny Gonzalo

#### Y se fue agosto

Señor Director:

Ya es una tradición en nuestro medio que las personas mayores sean celebradas tras concluir el mes de agosto. Y esto es a tal punto que el octavo mes del año en Chile se consagra a los temas de la tercera edad. Y existe como una extraña brecha al filo de esos años. Para muchos, cierto atisbo de vergüenza, una suerte de "plancha" de que contemple dentro de este grupo etario, que por su magnitud, define a quienes liderarán los destinos de este hermoso país en el que tuvimos la suerte de nacer.

Es bien extraño todo esto. En lo personal y mientras me acercaba a los 60 observaba con curiosidad a muchos adultos en actividades recreativas, en murgas, en fiestas bailables. Lo valoraba, pero pensaba "en esa edad yo no voy a ser así, ni andaré en desfiles, ni disfraces, ni voy a entrar a un CAM. Me asaltaba esa cosa de que estás viejo o vieja, que pasarás a ser un achacoso, los males de la edad... en fin. Y bueno... nada de lo que pensaba al final asumí.

#### Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)

Una educación de calidad, inclusiva y respetuosa de los derechos de los miembros de las comunidades educativas se juega en cada una de nuestras salas cuna, jardines infantiles, escuelas y liceos del país. El núcleo de la labor educativa está en el establecimiento educacional, en su comunidad y en los actores que la componen. Ahí están sus protagonistas.

Los directivos, docentes y asistentes de la educación son quienes mejor conocen la realidad de los establecimientos y quienes a través de sus capacidades y esfuerzos actúan día a día para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Del mismo modo, los estudiantes y apoderados aportan al desarrollo de sus centros educativos desde sus propias competencias, inquietudes y necesidades.

En este contexto, de autonomía y confianza en la labor de las escuelas, el foco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) –conformado por la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad, el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación- se centra en el fortalecimiento de los establecimientos educacionales, para que puedan gestionar el desarrollo de sus propias capacidades y procesos de mejoramiento escolar, lo que posibilita que cada uno avance hacia una educación de calidad, desde sus fortalezas y debilidades.

¿Qué significa una educación de calidad donde todos aprenden? En lo fundamental significa concebir la educación como un derecho de todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro país a acceder y permanecer en un sistema educacional inclusivo, sin discriminación, de buen trato, seguro, que promueva y respete la diversidad, y que genere aprendizajes y oportunidades para todos.

Casi cinco años han transcurrido desde el comienzo del SAC en pro de esta tarea. Ha sido una experiencia inédita, pues -por primera vez en Chile- la educación escolar se ha comenzado a gestionar a través de una arquitectura institucional diferenciada, capaz de abordar, desde la especificidad técnica, las distintas dimensiones que conforman el espacio educativo: político-pedagógicas, normativas, evaluativas y curriculares.

De esta manera, la función más relevante del SAC apun-

ta a apoyar a las escuelas y sostenedores, desde su propia realidad, para que todos sus estudiantes, independiente de sus condiciones y circunstancias, puedan desarrollar sus talentos y alcancen los objetivos de aprendizaje definidos institucionalmente.

El enfoque sistémico e integral que han desplegado las instituciones que conforman el SAC, se ha concebido desde el diseño e implementación del Plan de Aseguramiento de la Calidad 2016 – 2019, cuyo objetivo es articular el trabajo de las instituciones con énfasis en el mejoramiento de los establecimientos, plasmándose en estrategias y acciones concretas de llegada a las escuelas.

La Superintendencia ha potenciado y promovido este enfoque y sus correspondientes actividades, desde la mirada del resguardo de los derechos educacionales, la promoción del cumplimiento normativo educacional y el buen

uso de los recursos que el Estado entrega a educación. Así, en su rol de fiscalización del cumplimiento de la normativa, ha promovido el respeto de los derechos educacionales que tienen todos los miembros de la comunidad educativa.

En esta línea, la Superintendencia está implementando, de manera gradual, un nuevo modelo de fiscalización que pone el acento en la protección de derechos y en la mejora continua de los establecimientos educacionales, desarrollando de forma paralela estrategias de promoción de derechos y acciones de apoyo a sostenedores para el cumplimiento normativo.

Al mismo tiempo, y en uso de la facultad interpretativa que le otorga la propia Ley SAC, ha publicado circulares normativas en temáticas de alto interés para la comunidad educativa, contribuyendo en la implementación de la política educativa y de la Reforma Educacional.

De este modo, el trabajo colaborativo y coordinado dentro del contexto del SAC, ha dado importantes frutos que, sin duda, se seguirán multiplicando, gracias al esfuerzo de todos ustedes en cada uno de los establecimientos educacionales de nuestro país.

Alexis Ramírez Orellana Superintendente de Educación

Hace dos años, al Colegio de Periodistas Regional Bío Bío se les

ocurrió la genial idea de organizar a los jubilados en un Club de Adultos Mayores. Y ahí estamos, revitalizados y contentos, periodistas,

gráficos, camarógrafos, algunos familiares, amigos en una organización que ya cumplió dos años y en la que cada día somos más amigos, más entretenidos, más buenos para reírnos, cantar, tararear canciones de esta y las pasadas épocas... Jugamos rayuela, competencias de juegos de salón, celebraciones de Fiestas Patrias, Navidad, Día del Periodista, salimos de paseo, vamos a la playa... Entretenido, ¿o no?

Solo nos falta la "casa nueva", pero tenemos en la sede de la Galería Alessandri, oficina 105, el lugar que ganamos vía concesión y que sentimos absolutamente nuestra y donde se han tejido parte de nuestras historias.

Somos un Club de Adultos Mayores de Periodistas y Amigos de la Prensa absolutamente atípico. Y esto se da porque la vocación no jubila junto con nosotros. No marcamos tarjeta pero seguimos trabajando.

Nuestros colegas son el norte, especialmente a quienes padecen alguna patología. Ahí estamos. Los visitamos, los llamamos, nos damos el tiempo de conversar... Ninguno estará tan sólo como para no escuchar al colega dispuesto a compartir y reír de esas tantas historias surgidas en el reporteo compartido en tantos

Y pasamos agosto, sólo que dos días antes, nuestra colega Silvia Macquiavello, de 91 años se marchó a la eternidad. Saludos a los que vamos quedando.

Fredda Espinoza Morales Presidenta Club de Adultos Mayores de Periodistas y Amigos de la Prensa de Concepción.

#### **EDITORIAL**

# Renovadas amenazas en el consumo de drogas

uede ser entendido como una tendencia obstinada para ir contra la corriente, un esfuerzo pertinaz por no escuchar la voz de los tiempos, pero en oposición a movimientos políticos, o culturales, si se quiere, para la legalización de la marihuana, con el dudoso argumento de sus beneficios potenciales para determinadas patologías, hay que exponer la realidad de una juventud amenazada por el consumo de drogas psicotrópicas.

Es cada vez más evidente que en contrario a tomar este tipo de conductas liberalmente, como un derecho progresista de exploración, hay que señalar con absoluta e indesmentible claridad que hay en el consumo de sustancias un peligro considerablemente más importante que los beneficios que se obtengan por los consumidores y las ventajas en popularidad de quienes proponen libertades equívocas.

Como una señal harto más poderosa que elucubraciones aperturistas y de dudosa vanguardia con respecto a drogas, está la detección, muy reciente, del tráfico de nuevas drogas sintéticas altamente peligrosas, para la cuales, por no ser específicamente señaladas en la ley, no hay sanción, de hecho, aunque la policía pueden incautarlas, sus traficantes no reciben condenas.

El Instituto de Salud Pública (ISP), que se encuentra en la fase de análisis para introducirlas en el catálogo de sustancias prohibidas en la Ley 20.000, las clasifica en tres tipos: derivados del LCD, narcóticos mayores y cannabinoides sintéticos, todas con efectos sobre el sistema cardiorrespiratorio, además de causar daño renal, pero fundamentalmente a nivel del sistema nervioso central. Se las ha descrito como altamente adictivas, letales, que de generar alucinaciones y provocar efectos disociativos.



Ante la emergencia de cada vez más drogas de mayor potencia y de más sofisticada construcción con nuevas modalidades de transporte y comercialización, no puede haber descuido por parte de las autoridades y menos de la sociedad en su conjunto.

El jefe de la sección Análisis de Drogas del ISP, advierte que estas substancias pueden ser modificadas químicamente 100% en un laboratorio, para aumentar su potencia, y duración del efecto, informa que en EE.UU el año pasado fallecieron 46 personas por uso de la droga sintética U-47700, por la llamada muerte gris, debida a un paro cardiorrespiratorio severo.

Ante realidades como esta, se ha programado por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Universidad San Sebastián, el Primer Estudio de Drogas en Población de Educación Superior, con el propósito de elaborar políticas públicas de prevención en el consumo de estupefacientes y alcohol en la población universitaria, una medición, que se aplicará a finales del presente año, en planteles universitarios de las ciudades de Santiago, Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

Es evidente que ante el peso de esta evidencia, la emergencia de cada vez más drogas de mayor potencia y de más sofisticada construcción y nuevasmodalidades de transporte y comercialización, no puede haber descuido por parte de las autoridades, así, la Mesa de Nuevas Sustancias Psicoactivas que lidera el Ministerio del Interior, ha incluido 131 nuevas drogas sintéticas, en su gran mayoría entre 2014 y 2016, pero es la sociedad entera la que está a cargo, particularmente los adultos relacionados con los jóvenes. No es posible descuidarse en la observación comprometida de los comportamientos juveniles o subvalorar la magnitud de esta amenaza, adoptando frente al consumo una actitud de indiferencia o tolerancia, para no dar una imagen de moralidad añeja o de falta de modernidad.

#### **OPINIONES**

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl





#### **EN EL TINTERO**

# Vieja desigualdad de género

Tienen toda la razón quienes piensan que la paridad de género no es cuestión de tomar el todo y dividirlo por dos, una solución un tanto salomónica, que podría ser útil por el momento, aunque puede que en un futuro próximo sea considerada parcial, ya en esto de los géneros los números parecen estar en transición.

Sin embargo, para no revolver la sopa más de lo debido, hay que estar de acuerdo que a las mujeres no les haido bien en la historia, por cada una que se destaca, hay miles de seres femeninos que hicieron mucho por la especie sin haber rozado siquiera los márgenes de los libros de texto.

Parte de esta situación es debida a la decisión masculina de negarles atributos, y recluirlas donde hicieran poco ruido y mucho trabajo, deuda milenaria que los del género masculino ni hemos empezado a calcular.

Personas como Jantipa, la mujer de Sócrates, quien se casa joven e ilusionada con

un joven inteligente y promisorio, con el objetivo tácito de tener un buen vivir, una casita bonita, con jardín, y termina con este personaje que olvida cambiarse la toga, cuidar de su aseo personal o llegar a tiempo a la hora de almuerzo, ya que se la pasa hablando por las calles y parques con un atado de jovencitos engreídos.

Aun así, lo apoyó hasta el último, lo mantuvo vivo para empezar y le dio la base para dejar al mundo encandilado por un par de milenios y se encargó de cuidar la familia cuando la autoridad ateniense, amenazada como suele ocurrir con tanto pensamiento junto, le invitó a beber cicuta.

A lo mejor Jantipa le dio al naestro ideas notables, pero su historia se acabó con la de él, a pesar que ella siguió en este planeta por más tiempo, olvidada, cuando con su testimonio habría mucho que recordar.

**PROCOPIO** 

#### **Diario Concepción**

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción **Director:** Mariano Campos Ramírez Editor General: Francisco Bañados Placencia

Gerente General y Representante Legal: Claudio Suárez Eriz

Dirección: Cochrane 1102. Concepción **Teléfonos:** (41) 2232200, (41) 2232236

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl web: www.diarioconcepcion.cl Twitter: DiarioConce Oficina Comercial: (41) 2232200

Oficina Comercial en Santiago: (2) 23350076

Suscripciones: 600 8372372 opción 2

Declaración de intereses en www.grupocopesa.cl/declaracion
Copesa Impresores S.A., la que sólo actúa como tal.

#### Comando de Guillier alista visita de tres días al Bío Bío

El candidato presidencial del PR, PS, PPD y el MAS, Alejandro Guillier, estará tres días en la Región y su comando territorial, ya comienzan a afinar los detalles del periplo.

El encargado territorial del comando de Gullier, el socialista Arturo Barrios y confirmó la visita del abanderado para los días 14, 15 y 16 de septiembre. En tanto, el presidente regional del PPD, Bernardo Daroch, dio por superado los impases que se dieron con integrantes del comando en Santiago, en visitas anteriores del candidato a la Región.



Marcelo Castro Bustamante

11:52 horas y en las oficinas de Teatinos 120, en Santiago, Rodrigo Valdés comunicaba su dimisión al cargo de Ministro de Hacienda, tras un nuevo impasse con la Presidenta Michelle Bachelet, esta vez por la votación de Minera Dominga. Allí, indicó que "he presentado mi renuncia a la Presidenta Bachelet y ella la ha aceptado. Las razones específicas quedan en el seno de las conversaciones que he tenido con la Presidenta".

13:00 horas y en el Salón Montt-Varas de la casa de Gobierno, se confirmaba la salida del ex Hacienda, junto al ministro de Economía, Luis Felipe Céspedes y el subsecretario de Hacienda, Alejandro Micco. En su relevo, sólo cartas conocidas: en Hacienda Nicolás Eyzaguirre, quien ya estuvo en ese cargo durante el gobierno de Ricardo Lagos; lo mismo Jorge Rodríguez Grossi, quien llega a Economía. Mientras que en la Secretaría General de la Presidencia, asume el subsecretario Gabriel de la Fuente, quedando vacante el cargo de subsecretario de Hacienda.

Durante una actividad con adultos mayores, la Mandataria indicó: "Yo no concibo el desarrollo económico a espaldas de las personas y donde solo importan los números y no el cómo lo están pasando las fa-

La salida de Valdés, Céspedes y Micco, y la llegada de De la Fuente, Rodríguez Grossi y, sobre todo, de Eyzaguirre a Hacienda, no dejaron a nadie indiferente en Bío Bío. Voces locales analizan las implicancias del último gran ajuste de su mandato.

FRASE

"Las razones específicas quedan en el seno de las conversaciones que he tenido con la Presidenta".

Rodrigo Valdés, saliente ministro de Hacienda.

"Yo no concibo el desarrollo económico a espaldas de las personas".

Michelle Bachelet, Presidenta de la República.

"Figuras como la de Valdés son un aporte sustantivo para las políticas económicas del futuro gobierno de Alejandro Guillier".

Bernardo Daroch, presidente regional del PPD.

milias en sus casas y cómo resuelven sus problemas día a día. El puro esfuerzo personal no es suficiente". Con esto Bachelet deslizaba su opinión sobre la salida de los encargados de la billetera fiscal, y de paso aprovechaba de resaltar su visión más personal, la que con seguridad será su sello en los meses que le quedan de gobierno.

Esta situación, a nivel regional, generó diversas reacciones. Para Bernardo Daroch, presidente regional del PPD (tienda a la que pertenece Valdés), "la salida de un ministro es compleja, pero podremos terminar con un gobierno que ha hecho transformaciones profundas que no pueden ser empañadas por esto. Acá no hay complicaciones para el gobierno y no nos tocará recoger los cadáveres, nosotros recogeremos las grandes reformas de este gobierno".

Mientras que desde el comando de Alejandro Guillier declinaron referirse a la situación. Se reafirma liderazgo

Para el presidente del MAS en Bío Bío, Leonardo Gutiérrez, "era necesaria la salida de Valdés, ya que estaba en una línea distinta a la del Gobierno. Aquí, la Presidenta es la jefa de todos los ministros y tienen que acatar sus opiniones. Acá se confirma el liderazgo de la Presidenta, esto, a pesar de la oposición de nuestros aliados. Esto fue un parto inducido, más que natural. No le hace bien al Gobierno que el poder esté concentrado en Hacienda".

Desde el PC, Iván Quintana señaló que "nosotros miramos esto desde lejos. Obviamente, es un problema importante que se solucionará prontamente. Lo fundamental es que mantenga lo que se viene realizando y es evidente de que ella está ejerciendo su liderazgo".

Mientras que en el PS, el partido de Michelle Bachelet, su presidente regional, Mauricio Torres, considera que "esta situación se pudo haber evitado... sin embargo, la Presidenta queda en un muy buen pie".

#### ¿Valdés al comando de Guillier?

De visita en Concepción, el encargado territorial de la campaña de Alejandro Guillier, Arturo Barrios, explicó que "habría que preguntarle a Osvaldo Correa", en relación al coordinador general de la campaña de Alejandro Guillier, ante la posible llegada del extitular de Hacienda al comando del candidato. Mientras que sobre la salida, Barrios declinó emitir declaraciones.

En los partidos de la Nueva Mayoría en la región, consideran que Rodrigo Valdés podría ser un muy buen elemento para el comando. Bernardo Daroch (PPD) precisa que "figuras como la de Valdés son un aporte sustantivo para las políticas económicas del futuro gobierno de Alejandro Guillier".

Mientras que desde el socialismo consideran que "si Valdés y el comando lo ameritan, por supuesto, ellos pueden ser un gran aporte para el equipo económico de nuestro candidato".

Por último, desde el MAS explicaron que en el comando son todos bienvenidos, "porque nuestro objetivo es derrotar a Piñera".

#### **OPINIONES**

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

#### **Política**

REACCIONES TRAS CAMBIO DE GABINETE

# Oposición acusa falta de liderazgo de Bachelet

Piñera considera que la mala gestión de la Nueva Mayoría solo se puede solucionar con un cambio de gobierno.

Marcelo Castro Bustamante

Diversas reacciones generó en Chile Vamos el cambio de todo el gabinete económico del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

El candidato de la derecha, Sebastián Piñera, consideró que se necesita un nuevo gobierno para mejorar los errores de la actual gestión, "un nuevo Gobierno, que recupere la unidad y la confianza de los chilenos, y que implemente buenas ideas, buenas políticas y que haga una buena gestión del Estado. Que ponga las prioridades de la gente en el corazón de las prioridades del Gobierno".

Agregó que "la Presidenta Ba-

chelet ha dicho que no concibe el desarrollo de espalda a la gente y sin considerar a las familias. Yo quiero recordarle a la Presidenta que lo que realmente es darle la espalda a las familias, y lo que hace sufrir a los chilenos, es un gobierno que tiene la economía estancada, que no crea empleos, que no mejora los salarios ni las pensiones, que no combate la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo con la voluntad que se requiere. Ésa es la triste herencia que nos está dejando el gobierno de la Nueva Mayoría", acusó Piñera.

En tanto, la presidenta nacional de la UDI, senadora Jacqueline van Rysselberghe, cree que "esto es



**EL ABANDERADO** de Chile Vamos completó ayer una intensa agenda en el Bío Bío.

FRASE

"Ésa es la triste herencia que nos está dejando el gobierno de la Nueva Mayoría".

Sebastián Piñera, candidato presidencial.

"Esto es una crónica de una muerte anunciada y la Presidenta en vez de resolver un impasse, los saca".

Jacqueline van Rysselberghe, presidenta de la

una crónica de una muerte anunciada y la Presidenta en vez de resolver un impasse, los saca. Esto es una falta de liderazgo ya que no pudo ordenar a sus ministros".

Según la senadora, "no se había visto nunca un desgobierno donde un país se está cayendo a pedazos, y que en lugar de preocuparse, de tratar de avanzar y resolver los problemas, vemos un quiebre que termina en esto".

Van Rysselberghe cree que esta situación perjudicará las aspiraciones del candidato de la Nueva Mayoría. "Esto complica a Guillier, ya que tampoco ha podido alinear a los partidos a su espalda y esto es un gran desorden y un problema para nuestro país", recalcó.

#### **OPINIONES**

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl







#### Cruch aplaza período de matrículas en Ues por visita papal

En su plenario realizado ayer, el Consejo de Rectores acordó aplazar para el viernes 19 de enero de 2018 la primera etapa de matrícula, debido a que las fechas establecidas en el Calendario del Proceso de Admisión 2018 coinciden con la visita del Papa Francisco a Chile, lo que tiene una serie de implicancias prácticas. Los resultados del proceso de postulación a las 39 universidades del SUA también se darán a conocer dos días después de lo previsto, es decir, el jueves 18 de enero de 2018 a las 23:00 horas.

JOSÉ AYLWIN, ABOGADO Y EXPERTOS EN PUEBLOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS:

# "Este país sigue concibiéndose como uno monoétnico y monocultural"

El consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos se reunió con el fundador de la CAM, Héctor Llaitul, y el alcalde de Tirúa, Adolfo Millabur, para analizar la realidad mapuche de hoy.

FRASE



"Sigue estando (el pueblo mapuche) en una posición de discriminación y menoscabo en relación al resto".

José Aylwin Oyarzún, abogado y consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos

#### Tania Merino Macchiavello tania.merino@diarioconcepcion.cl

"Relación con el pueblo mapuche: 20 años ¿hemos avanzado?". Bajo este título la Red Apostólica Ignaciana reunió al abogado, co-director del Observatorio Ciudadano y Consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos, José Aylwin, al trabajador social y fundador de la Coordinadora Arauco Malleco, Héctor Llaitul y a quien fuera el primer alcalde mapuche en Chile, Adolfo Millabur, para analizar la evolución en la relación entre la comunidad en general y los pueblos originarios. Las conclusiones no fueron positivas.

Lo cierto es que para Aylwin, quien además es especialista en pueblos indígenas y autor de varios estudios sobre el tema en América del Norte y Latinoamérica, durante estas dos décadas "más que avances ha habido un retroceso".

Si bien asegura no se puede negar que hoy existe una mayor visibilidad de los temas que afectan al pueblo mapuche, no existen necesariamente soluciones reales para estos.

"Si se analiza a partir de los reconocimientos internacionales en materia de Derechos Humanos ciertos temas jurídicos y políticos se puede percibir que hay insuficiencias y desafíos no menores. En materia de derechos políticos este país sigue concibiéndose como uno monoétnico, monocultural y sigue excluyendo en su carta fundamental a los pueblos indígenas", analizó.

Respecto de la consulta asociada al proceso constituyente que busca



## Adolfo Millabur: Alcalde mapuche

"Los parlamentarios discuten sobre multiculturalidad pero no saben lo que significa".

## Héctor Llaitul: El rol de la prensa

Agradeció que los medios de visibilizar al pueblo mapuche, pero cuestionó que "no necesariamente las miradas son las mismas de lo que planteamos".

precisamente una mayor inclusión de las etnias, aseguró que se trata de uno "que ha tenido muchas limitaciones, muchas restricciones y que en este momento tiene un futuro incierto"

Esto se debe, fundamentó el abogado es que temas de gran relevancia para el pueblo mapuche no aparecen en la consulta constitucional. "Temas centrales como la plurinacionalidad, la deconstrucción del concepto de Estado nación no están presentes, tampoco un derecho fundamental como la libre determinación y la autonomía como expresión", manifestó el estudioso.

Para Aylwin no existen reales avances en la materia, por cuanto, además, no existe participación indígena en el Parlamento, la participación en la política local es también restringida y dificultosa y, por lo demás, no se considera la opinión de estos pueblos en la toma de decisiones para, por ejemplo, definir prioridades en los territorios que habitan.

En temas territoriales, aseguró que la política de Estado ha tenido un comportamiento "dual". "Por un lado es cierto que, vía mercado, desde el 94 a la fecha se han adquirido o transferido tierras que el Estado considerafiscales por un total de 200 mil ha, pero esto tiene varias complejidades, porque se adquieren a precios especulativos por parte de quienes usurparon esas tierras, además se destinan recursos muy limitados para esos efectos... Gran parte de las recuperaciones no tienen que ver con ese constreñido territorio que fue reconocido en los títulos de merced, sino con tierras de ocupación radicional".

Argumentó que el actuar el Estado está vinculado más a la expansión de la forestación exótica con más de 3 millones de hectáreas, "la mitad de ellas en el territorio de ocupación tradicional mapuche, más de 50 proyectos hidroeléctricos que están en etapa de evaluación ambiental", detalló.

En términos de derechos humanos, aseguró que en planos tan evidentes como el del acceso a condiciones de vida dignas, los pueblos indígenas y el mapuche en particular "sigue estando en una posición de discriminación y menoscabo en relación al resto de la población".

#### **OPINIONES**

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

Carolina Abello Ross

Cinco días de plazo tiene la Defensoría Penal Pública para revertir la medida de internación provisoria de E.A.L.R., de 17 años, quien fue formalizado por parricidio, tras matar a su padre de un disparo, en un incidente ocurrido en el sector de Lucumávida a unos 23 kilómetros al oeste de San Nicolás, en Ñuble.

El hecho se registró en el sector de Lucumávida Norte, ubicado en el kilómetro 23 de la Ruta 160, entre las comunas de San Nicolás y Portezuelo, lugar hasta donde llegó personal de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Chillán.

En el lugar, los funcionarios de la PDI encontraron el cuerpo del hombre, Ricardo Antonio Lagos Rivas, de 46 años, con una herida causada por una escopeta y una serie de impactos de perdigones a raíz de este disparo.

El menor quedó detenido durante todo el miércoles, a la espera del informe de autopsia del hombre, para que el Ministerio Público pudiera realizar la formalización, la que se concretó ayer, donde fue formalizado por parricidio, delito que tiene una pena máxima de 10 años para los menores de edad v se solicitó la internación provisoria. Pese a los argumentos de la Defensa, que se oponía a esta medida, la jueza de Garantía Claudia Madsen decretó su traslado al Centro de Internación Provisoria de Coronel.

La fiscal (s) Karina Zapata precisó que solicitaron esta medida en atención a los antecedentes que había en ese momento en la carpeta, que daban cuenta de que el adolescente es el autor del crimen y a la pena asignada al delito.

Pero el defensor local jefe de Chillán, Antonio Guerra, explicó que analizarán si presentarán un recurso de amparo a favor del menor o solicitarán el cambio de medida cautelar ante la Corte de Apelaciones, ya que insistieron en que hubo legítima defensa o estado de necesidad exculpante, es decir, cuando la persona está en una situación de riesgo permanente.

El abogado recordó que esa tarde el joven venía llegando del trabajo y el padre, en estado de ebriedad, lo intentó golpear con una pala, le dijo que lo mataría y también a sus abuelos, padres de la víctima. Entonces el joven le disparó"

Agregó que el menor fue maltratado desde los 7 años. Su padre lo



FUE TRASLADADO A CORONEL

# Menor que mató a su padre quedó en internación provisoria

Su defensa insistió en que el adolescente actuó en respuesta a años de maltrato. Fiscalía lo formalizó por parricidio.

El adolescente le disparó a su padre

en la localidad de Lucumávida Norte. Su defensa destacó que no tiene antecedentes. retiró del colegio y lo obligó a trabajar como temporero, mientras él se dedicaba a beber. Hace 10 años echó a su esposa y a sus dos hijas de la casa, y ella también sufrió violencia por parte de la víctima, caso por lo cual hay una condena.

"De hecho, le dijo que si volvía la mataba a ella y a todos los niños", precisó Guerra, quien agregó que los abuelos del menor, padres de la víctima, corroboraron estos antecedentes. A la audiencia llegó la madre del adolescente, quien también dio cuenta de la violencia con la que actuaba, dijo el abogado.

Para el defensor, es esencial que el menor no esté en internación, ya que no tiene antecedentes penales, "y allá va a tener contacto criminógeno, mientras que él no tiene una sola pasada por el sistema. Más aún, con esto queda desarraigado de su familia, que vive en Chillán, y él va a quedar internado en Coronel. Toda su vida le han vulnerado sus derechos, y ahora se los siguen vulnerando".

Guerra aseguró que la Fiscalía desestimó su solicitud de tomar declaración a la madre del adolescente, para que diera cuenta de estos hechos, diligencia que no se realizó. "Porque la víctima tenía una condena en su contra por lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar, por haber agredido a la mujer y a su pro-

pio padre, abuelo del joven y además tiene condenas por agresión a una ex pareja y también por robo".

Al respecto, la fiscal aseguró que ese trámite no se hizo dada la escasez de tiempo que hubo entre su detención y formalización, pero no descartó que se hiciera más adelante en la investigación.

"Con los antecedentes que había hoy no podíamos acreditar lo que afirma la defensa. El menor no ha querido declarar aún, por lo que no podemos tener más información".

Agregó que la condena que tiene la víctima es de 2005, pero no hay fallos que indiquen que haya agredido al adolescente.

El tribunal de Garantía otorgó dos meses de plazo de investigación.



Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



PLAZO PARA DEJAR INMUEBLE DE CALLE OROMPELLO FINALIZÓ AYER

# Vecinos se unen para que anciana enferma y sin familia se vaya a un hogar

A sus 82 años, María Herrera se niega a dejar el lugar donde creció y trabajó, porque no quiere dejar a sus perros. Los vecinos trabajan para encontrar una solución digna y humana a este dilema

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes

"Tengo miedo de abrir la puerta, creo que van a ser los Carabineros que van a venir a decirme que debo dejar la casa y me van a echar a la calle con mis perritas", confiesa entre lágrimas María Herrera.

La anciana de 82 años, que actualmente permanece en una añosa casa ubicada en calle Orompello, entre Cochrane y San Martín, la misma donde llegó a trabajar siendo una niña, no cuenta con familiares que la puedan llevar con ellos y se ha aferrado a sobrevivir con sus canes, Selva y Sara, motivo que le ha hecho perder la posibilidad de trasladarse a instalaciones adecuadas, como el Hogar de las Hermanitas de los Pobres.

"Es un lugar muy bonito, con dormitorios limpiecitos y hasta con baño individual. La otra vez quisieron que me fuera, pero dónde iba a dejar a mis perritas, se iban a morir de pena solas, por eso no acepté, pero ahora me están consiguiendo llevárselas a un canil y a mi al hogar, sé que será mejor, pero me da pena porque siento que ellas y yo viviremos enjauladas, sin posibilidad de salir y ver gente".

Felipe, uno de sus vecinos que prefiere mantener el anonimato, aseguró que está gestionando que la próxima semana una de las perras, Selva, sea trasladada a un canil en Chiguayante y, que en ese momento, María Herrera comience a ir al hogar de lunes a viernes, durante un par de horas, para ver si se aclimata al lugar. "Si todo resulta bien y decide irse, en ese momento, trasladaremos a la otra perrita al canil. Los perros son su mayor preocupación", dijo.

Pero esta no es la primera oportunidad que se le da para recibir la ayuda del Hogar Hermanitas de los Pobres. La abogada, Andrea Retamal, que conoció a María Herrera hace muchos años cuando la ahora octogenaria recolectaba carto-



nes, comentó que en julio tenía todo listo para su ingreso al hogar, pero que ella se negó por no dejar a sus perros. "Conozco a María hace muchos años y, lamentablemente, es muy tozuda y se niega a dejarlos, sin pensar en su salud. Ella no puede estar sola en esa casa, que tiene muchos problemas estructurales, sino también porque está en malas condiciones de salud; no sólo tiene artrosis, sino también un prolapso que no es operable", comentó.

La abogada no sólo la ha llevado

al médico, sino que también buscando evitar que quedara sin casa cuando murió la dueña, Nora Navarro, en 2015, arrendó la propiedad por 200 mil anual, monto que ella misma cancela. "El nuevo dueño accedió a arrendarme el inmueble

#### Un vecino está gestionando que

la próxima semana una de las perras, Selva, sea trasladada a un canil en Chiguayante y, que en ese momento, María comience a ir al hogar de lunes a viernes.

para que María no quedara sin casa (...) Volveré a hablar con él para que me dé un plazo mayor, ojalá de un mes por año, de tal manera de lograr que María se vaya a un hogar".

Tanto los vecinos como la abogada esperan que María Herrera entienda que lo mejor para ella es trasladarse a una residencia donde pueda recibir cuidados profesionales, pero temen que nuevamente rechace el cupo. "Ese hogar fue creado por la madre Teresa de Calcuta, especialmente, pensado para quienes no tienen nada; ese fue mi principal planteamiento para que la aceptaran, todo estaba listo y ella dijo que no. Temo que eso ocurra de nuevo", insistió la abogado.

Cabe destacar que la casona, ubicada en Orompello 218 a la que llegó a los tres años, no cumple con las condiciones necesarias para vivir, pues sus techos están rotos, la lluvia se escurre por las paredes, sus pisos tiene forados que muchas veces la han hecho caer y cuenta con más de 10 habitaciones llenas de cajas apiladas que colaboran en la proliferación de ratones y humedad.

Por ello, tanto Retamal como su vecino Felipe, esperan conseguir un nuevo cupo para María v con ello, lograr que pase sus últimos años en condiciones dignas.

#### **OPINIONES**

Twitter @DiarioConce



LA INDEMNIZACIÓN es para el esposo y los hijos de la víctima.

La Corte Suprema rechazó recurso de casación y confirmó la sentencia que condenó al Estado de Chile a pagar una indemnización de \$130.000.000 (ciento treinta millones de pesos) al cónyuge e hijos de Clemira Berríos Riquelme, quien falleció en su casa, ubicada en la población Santa Clara de Talcahuano, el 27 de febrero de 2010, producto del tsunami que afectó las zonas costeras de la Octava Región.

En fallo unánime, la Tercera Sala del máximo tribunal confirmó la sentencia recurrida, y ratifica la falta del servicio del Estado a no

#### El fallo de la Corte Suprema

ratifica la falta del servicio del Estado a no alertar a la población de la inminencia del maremoto.

alertar oportunamente a la población de la inminencia del maremoto en las costas de la Región del Bío Bío, advertencia que no realizó la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (Onemi) o el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (Shoa).

La indemnización que debe pagar el fisco se divide en: \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos) para Elías Cifuentes Sánchez (cónyuge de la víctima); \$30.000.000 (treinta millones de pesos) para Cindy Cifuentes Berrios (hija); \$30.000.000 (treinta millones de pesos) para Sergio Cifuentes Berrios (hijo), y \$20.000.000 (veinte millones de pesos) para Cristián Cifuentes Be-

Buscando potenciar la calidad en la atención y fortalecer su red de urgencia, el Servicio de Salud Talcahuano (SST), puso en marcha un Sistema de Teleasistencia en los servicios de urgencia de la jurisdicción. La estrategia permitirá la asesoría a distancia en las especialidades de Traumatología y Medicina Interna, desde el Hospital Las Higueras a las demás Unidades de Emergencia hospitalaria (Penco Lirquén y Tomé) y SAR (Penco y Hualpén) de la Red.

El director del SST, Mauricio Jara, destacó que el desarrollo de la Telemedicina fortalecerá la atención de urgencia de los usuarios. "La idea es hacer la atención más expedita, más oportuna, que lleguemos de mejor forma y de la manera más rápida posible para resolver su problema de salud".

La estrategia, afirmó Jara inicia su implementación en las especialidades de Traumatología y Medicina Interna, para luego ir ampliando la cartera de prestaciones a otras especialidades.

En tanto, Sergio Sepúlveda, jefe del Servicio de Traumatología del Hospital Las Higueras, comentó que la principal ventaja de esta estrategia es que "permitiría tener un mayor nivel de resolución de los casos traumatológicos a nivel local, evitando derivaciones innecesarias o indicando las derivaciones que puedan pasárseles a los colegas que no son especialistas para tener un resultado óptimo en el tratamiento del enfermo.

 $Alejandra\,Sandoval, directora\,del$ 

#### Refuerzan red de urgencia con sistema de teleasistencia



#### El sistema permitirá la

La conexión de los SAR Hualpén y Penco, además de los hospitales Penco Lirquén y Tomé con los especialistas de Las Higueras. Cesfam Hualpencillo, destacó que desde la inauguración del SAR en mayo han realizado más de 14 mil atenciones lo que significa más de 17% de consultas que en 2016 y, afirmó que en traumatología la teleasistencia será vital, pues totalizan el 30% de las consultas que atienden a diario.



#### Inician proceso de reforestación en Penco

Tras los incendios que afectaron la comuna en verano, el municipio de Penco junto a Conaf, Forestal Arauco y el Comité de Prevención Local formado por vecinos que desarrollan un proyecto llamado De Raíz que además de reforestación lo que busca es la protección y educación en la prevención de estos siniestros.

De hecho ya se comenzó a reforestar más de 200 árboles nativos en el sector de Mavidahue como una medida de mitigar, hacer de cortafuegos el lugar cercano a las viviendas, controlar la erosión y además embellecer el sector.

El alcalde de Penco, Víctor

Hugo Figueroa, dijo que la iniciativa involucra la participación de todos, en especial de los vecinos de Montahue, Mavidahue y Forjadores de Chile, pues buscan inculcar el respeto por la naturaleza y que los niños tengan los elementos necesarios para entender aptitudes irresponsables que provocan catástrofes como las que hemos vivido, por lo tanto, la responsabilidad es nuestra, para poder hoy recuperarlo.

El plan se pretende implementar durante los próximos cinco años para luego dejar al comité trabajando en estas áreas en beneficio de los propios vecinos y evitar nuevos siniestros.

#### **Publi**Reportaje

Más de 60 destacadas viñas boutiques provenientes de los valles de Colchagua, Maipo, Cachapoal, Almahue, Maule, Itata, Bío Bío y del sur de nuestro país buscarán sorprender a los miles de visitantes que asistirán hoy viernes 1 de septiembre a la 4ª versión de la Fiesta del Vino "Vinos con Alma", organizada por la tienda de vinos La Cava del Pescador y que se desarrollará en el Centro de Eventos Mitrinco, ubicado en el kilómetro 3, camino a Santa Juana.

En la iniciativa que es reconocida como la mayor Fiesta del Vino del Sur de Chile y que comienza a las 19.00 horas, los asistentes podrán elegir entre más de 300 etiquetas de vino de gran calidad y 20 nuevas viñas del Itata y de la zona central, para degustar los mejore vinos del país junto a una refinada gastronomía gourmet donde destacarán platos como la paella, los crudos y el mejor jamón Serrano del mundo.

La música también estará presente en esta magna actividad. Sebastián Larrea con su trío de jazz, el grupo musical-teatral Pink Milk y la Regia Orquesta serán los encargados de animar la velada. El evento además cuenta con estacionamientos privados y servicio de guardias.

Para el reconocido enólogo nacional François Massoc, elegido en 2016 como como el mejor del año por el Círculo de Cronistas Gastronómicos y del EN CENTRO DE EVENTOS MITRINCO:

# 4ª VERSIÓN DE FIESTA DEL VINO REUNIRÁ A LAS MEJORES CEPAS DEL PAÍS

En la actividad que parte a las 19.00 horas de hoy, estarán presentes más de 300 etiquetas de vinos y 20 nuevas viñas.





Vino de Chile, la Fiesta del Vino "es el único evento de estas características que se hace en el Sur de Chile y que reúne en un sólo lugar a una gran variedad de vinos brindando una oportunidad única a los asistentes para que puedan probar y aprender más, y no quedarse sólo con lo que dicen los libros".

En tanto desde el nuevo restaurant 1550 de San Pedro de La Paz, el mejor sommelier de Chile y propietario del local, Héctor Riquelme, subrayó que esta fiesta "permite retomar la cultura del vino y expandirla en nuestra región siendo un punto de encuentro para interactuar con los productores y su gran variedad

de vinos, a fin de aprender más sobre nuestros gustos y lo que queremos en esta materia".

El dueño de la tienda La Cava del Pescador y organizadora del evento, Augusto Pescador, nos invita a esta gran fiesta: "Vinos con Alma".

"Los esperamos en la fiesta más grande del Sur de chile realizada con alma y cariño, donde las viñas participantes cumplen con la filosofía de la tienda, es decir, Viñas pequeñas. Grandes vinos", dijo.

Las entradas tienen un valor de 20 mil en preventa y 30 mil pesos el día del evento e incluye una copa Spiegelau y la degustación de más de 300 variedades de vino. Los tickets se pueden adquirir en la tienda de la Cava del Pescador ubicada en Avenida Andalué 1260 local 8, San Pedro de La Paz y en su nueva sucursal situada en Pedro de Valdivia 911, en Noble Corral El Venado, Noble Corral Lomas de San Andrés, y en el Bar Callejón.

INACER
Abril-Junio -0,7%
IPC
Julio +0,2%
12 meses 1,7%
TPM
Desde 18/05/2017 2,50%

\$26.605,81 UTM AGOSTO \$45.999,00 BOLSAS DE VALORES
Ipsa 5.153,15 -0

-**0,06%** Igpa 25.726,70 **-0,02%** 

MONEDAS EXTRANJERAS Dólar Observado \$628,89 Eu

\$746,38

COMMODITIES

 Celulosa NBSK (US\$/Ton)
 \$890,59
 Cobre (US\$/libra)
 \$3,08

 H. de pescado (US\$/Ton)
 \$1.300
 Petróleo
 \$47,23



Felipe Placencia Soto

felipe.placencia@diarioconcepcion.c

Verónica Jiménez, penquista, tiene 40 años. Trabajaba en el rubro de ventas inmobiliarias y de la noche a la mañana fue despedida y hasta ayer hacia trámites en la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, Omil, de Concepción, con la finalidad de encontrar una nueva oportunidad. Este es un ejemplo detrás de las cifras de desocupación entregadas por el INE, en que en el último trimestre mayo-julio alcanzó el 8,3%, el número más alto registrado entre el periodo 2016-2017.

"Cifra que aumentó 0,9 % en comparación con igual trimestre del año 2017 y 0,7% más que el trimestre de este 2017", informó el INE.

Es así como Verónica Jiménez pasó a ser parte de las 7 mil 440 personas desocupadas en los últimos tres meses y una más de las 13 mil 290 en los últimos 12, quedando hoy la Región del Bío Bío en el segundo lugar nacional de porcentaje más elevado, según se desprende de los indicadores. "Está complicado", dijo Jiménez.

El seremi de Economía, Iván Valenzuela, aseguró que el comportamiento se debió a factores invernales y que no debe cundir pánico, ya que al momento la media regional sigue siendo un 7.2%.

"Se debe a la disminución de los ocupados en el sector de la agricultura, ganadería y silvicultura donde bajaron en 4 mil y esto está encadenado con manufactura en que se perdieron otros casi 4 mil", precisó Valenzuela.

"Los ocupados han crecido en un 52% en comparación con el gobierno anterior, en periodos en que la economía ha crecido menos", comparó la autoridad regional. 6,9%

Fue lo que marcó el país, por lo que la Región está sobre el promedio nacional.

7,4%

Es lo que registró la Provincia del Bío Bío de acuerdo al último INE.

#### En la calle

En el paseo peatonal de Concepción la gente comenta que sienten el "bajón" económico y que hay alta rotación en las empresas, pero que siempre hay algo que "salva", tanto así que se ponen como ejemplo a los extranjeros que están llegando desde países del norte que hacen fila para laborar "en lo que sea".

Ayer al medio día los funcionarios de la Omil de la Municipalidad de Concepción atendían a sus usuarios como de costumbre. Según el jefe subrogante, Fernando Paredes, desde enero a la fecha 1.905 desempleados se inscribieron en la plataforma.

"Tenemos gente extranjera. Especialmente de Venezuela y Haití", indicó Paredes, indicando que la mayoría son profesionales o técnicos altamente capacitados. Muchos de ellos son petroquímicos.

"En este mes llevamos 136 personas atendidas", relató Giannina Larenas, detallando que también todos los inscritos son parte de capacitaciones laborales.

Es el proceso que pasarán el petroquímico Wil Gómez (44) y el ingeniero civil Orangel León (29). Ambos son de Venezuela y llegaron a Concepción buscando un salvavidas a la situación que vive su país.

"Deje allá mi señora y a un hijo", lamentó Gómez, mientras que León, su cuñado, añadió que dejó en su tierra al amor de su vida. Sus expectativas de encontrar un puesto son buenas.

El jefe (s) de la Omil Concepción les aclaró que la oficina tiene siempre un piso de 50% de éxito hacia arriba, ante una demanda que proviene de gente no es profesional o que sí tiene un ofi8,4%

Es el porcentaje que anotó la provincia de Concepción.

8,1%

Es el resultado que experimentó la provincia de Arauco.

cio, como aquellas que cuentan con un cartón universitario.

Al economista del Centro de Estudios de Corbiobío, Ariel Yévenes, le preocupa que el incremento haya sido brusco. La consecuencia es que la gente comienza a postergar gastos de consumo y las inversiones.

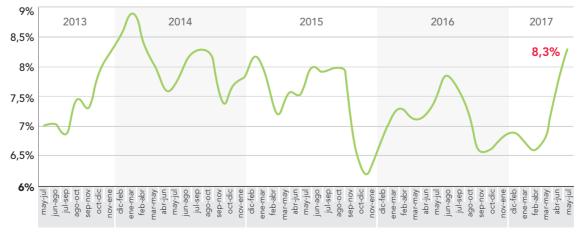
"Tiene que ver con las expectativas en primer lugar. En segundo, es natural que suba en este periodo. Tenemos una estructura marcada por la estacionalidad (invierno). En tercer lugar, estamos en un mercado laboral que percibe los efectos de inversión en que la ha costado reactivarse ante falta de confianza. Tampoco hay síntomas de una reactivación rápida, por lo que para los próximos meses no veo que esto mejore tan rápido", analizó Yévenes.

Mientras tanto, Verónica, Wil y Orangel esperan estar pronto laborando.

#### **OPINIONES**

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

#### COMPORTAMIENTO DE LOS TRIMESTRES MÓVILES 2016-2017



FUENTE: INE BÍO BÍO. SARAH MONTTI • DIARIO CONCEPCIÓN

BUSCAN GENERAR CONSCIENCIA

# Asipes llama a respetar veda de la merluza común

#### Restricción de la captura se extiende por todo septiembre, de Coquimbo a Los Lagos.

Equipo Economía&Negocios

Un llamado a respetar la veda de la merluza común que comenzará a partir de mañana viernes 1 de septiembre, realizó la presidenta de la Asociación de Industriales Pesqueros, Asipes, Macarena Ĉepeda Godoy, enfatizando el mensaje de la campaña que lanzó hoy la autoridad de Sernapesca en Tomé. La representante de los industriales destacó que es de suma importancia internalizar que la veda corresponde a una medida nece-

### Objetivo de la restricción

Respetar el ciclo reproductivo de la merluza común para asegurar su conservación y mantener la pesca artesanal e industrial.

saria para la recuperación de la biomasa y asegurar la conservación de la especie que en estos momentos se encuentra en estado de "sobreexplotación".

<sup>a</sup>La merluza común es una de las pesquerías em-



MACARENA CEPEDA: Merluza común es el recurso más afectado por la pesca ilegal en Chile.

blemáticas de nuestro país y el recurso más afectado por pesca ilegal. Como gremio estimamos que es tremendamente necesario que se respete su ciclo reproductivo y que se desarrollen las condiciones para que la actividad pesquera en forma global pueda mantener su operación en el futuro. En Asipes existe el compromiso de generar conciencia respecto a la extracción de este recurso durante todo el año y lo hacemos con mayor énfasis en septiembre, que es un período clave para la reproducción de la merluza común", destacó Macarena Cepeda.

Ŝegún estadísticas de Ser-

napesca, solo uno de cada cuatro ejemplares de merluza comercializada en Chile proviene de pesca legal. La pesca negra del recurso ha dañado rotundamente su recuperación y atenta contra la conservación de esta emblemática pesquería. Por lo anterior, es esencial que durante septiembre los consumidores tengan claridad de que

este pescado no debe comprarse fresco, pues la ley prohibe toda actividad relacionada con la extracción y comercialización de la merluza fresca. La veda de la merluza común rige desde Coquimbo hasta Los Lagos.

#### **OPINIONES**

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



CGE anunció cambio en su estructura ejecutiva

La Compañía General de Electricidad (CGE) comunicó cambio en su estructura ejecutiva: Óscar Facusse Ledermann, deja la gerencia general de la compañía de gas natural del Gran Concepción y Los Ángeles, asumiendo Iavier Roa de la Carrera. Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Santiago, quien se desempeñaba como gerente de Recursos de Metrogas en Santiago, empresa en la que trabajó los últimos 20 años. El cambio tiene como objetivo de adaptar la organización a las necesidades de negocio en Chile". (SM)



# Tarde en la **Ópera**

En esta ocasión presentamos "La Flauta Mágica" una ópera en dos actos de Wolfgang Amadeus Mozart y libreto en alemán de Emanuel Schikaneder. Fue estrenada en el Freihaus-Theater auf der Wieden de Viena, el 30 de septiembre de 1791 bajo la dirección del propio Mozart. La presente versión es una grabación de 2015 con la interpretación de la Orquesta y Coro de la Universidad de Concepción y destacados artistas, con la dirección del maestro Julian Kuerti. Domingo, desde las 14.00 horas.

#### Cien empresas participan en Transforma Alimentos

Como muy exitoso ha sido calificado Trasforma Alimentos por parte de los participantes del Programa durante los primeros 12 meses, desde que se implementó la iniciativa impulsada por Corfo. Según Graciela Urrutia, gerente del Programa, se ha logrado "organizar un estilo de trabajo colaborativo, y conocer las prioridades que darán impulso a la diversificación del sector". Hoy son alrededor de US\$ 100 millones para 10 años, en que participan cerca de 100, 17 asociaciones gremiales, 17 universidades, 4 Ministerios y 30 agencias públicas. (SM)



+56 412229981 // 9-98275658
www.constructoraelparque.cl

Además

**Crónica Nacional.** Un programa de música clásica para presentar las creaciones y producciones musicales de nuestro país. Con la conducción de Nicolás Masquiarán. Sábado, desde las 21.10 horas.

**1, 2, 3, Hoy como ayer.** Un espacio de conversación y crítica de actualidad. Con la participación de los periodistas Carlos Oliva, Juan Costa y el médico Víctor Acevedo. Domingo, desde las 19.00 horas.

Radio Universidad de Concepción, 57 años innovando junto a los clásicos.

Síguenos en Facebook y Twitter www.radioudec.cl – 95.1 FM

CLAUDIO MUÑOZ, PRESIDENTE DE TELEFÓNICA Y DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA UDD:

# "Las empresas que no se transformen estarán destinadas a desaparecer"



CLAUDIO MUÑOZ presidente de Telefónica y presidente del CTD de la UDD.



#### UNIVERSIDAD DE CONCEPCION **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

De conformidad con los artículos 27 y 29 de los Estatutos de la Corporación Universidad de Concepción, convocase en PRIMERA CITACION a los Socios Activos Académicos y No Académicos a Junta General Ordinaria de Socios para el jueves 28 de septiembre de 2017 a las 18.00 horas que se realizará en el Gimnasio A, Casa del Deporte, Barrio Universitario, Concepción y conocerá de la siguiente Tabla:

- 1.- Memoria Anual y Balance de la Corporación año 2016.
- 2.- Elección de Un Director.
- 3.-Varios.

**RECTOR** Presidente de la Corporación

Se trata del primer y único centro de este tipo en Latinoamérica. Estudios muestran que en Chile se necesitan 13 mil profesionales relacionados con el mundo digital y tecnológico.

Adaptarse o morir, parafraseando a Darwin, fue la consigna de Marcelo Cicali, gerente espiritual del Liguria, en su exposición del encuentro empresarial Erede 2017 en Suractivo y al parecer le apuntó medio a medio.

En esta línea, esta vez fue Claudio Muñoz, presidente de Telefónica y del recientemente creado Centro de Transformación Digital de la Facultad de Ingeniería de Universidad del Desarrollo (UDD) quien resaltó: "las empresas que no se transformen (digitalmente) estarán destinadas a desaparecer".

En entrevista exclusiva con Diario Concepción, Muñoz entregó mayores detalles del primer y único Centro de Transformación Digital (CTD) de Latinoamérica, según fue presentado por la

#### ¿Cuál es el objetivo de la creación del primer Centro de Transformación Digital de América Latina?

- El Centro de Transformación Digital de la Universidad del Desarrollo viene a impulsar las competencias y habilidades digitales, que son las principales preocupaciones de los grandes líderes empresariales en el mundo, quienes aún no tienen en su conjunto estrategias de transformación digital.

Hoy muchos directivos y ejecutivos de las empresas no están viendo la velocidad en la que avanza la Revolución Digital. Por eso tenemos que sensibilizarlos, y qué mejor que de la mano de los líderes de la industria tecnológica, quienes a través del CTD les explicarán, entre otras cosas, la relevancia de tener una estrategia de transformación digital en una organización.

#### ¿Cuál será el rol de las empresas?

- Hoy las empresas tienen una oportunidad única en sus manos. Estamos viviendo un punto de inflexión, y si hacemos las cosas bien, podremos sumarnos de la mejor forma a esta Revolución Digital y dar un gran salto en lo relacionado al desarrollo, la educación y ciertamente la formación de habilidades digitales.

De las empresas que aparecían en el índice bursátil de Standard & Poor's el año 2000 ya no existen.

Horas son las que corresponden al promedio de uso diario del Internet móvil.

Es por esto que para el CTD es muy importante contar con los ejecutivos de las compañías que han logrado sumarse a la ola digital, quienes podrán plasmar su experiencia y entregar consejos de primera mano, para que así emprendedores y directivos de distintas empresas puedan adoptar prácticas y sensibilizarse ante la digitalización. De hecho, las empresas que no se transformen estarán destinadas a desaparecer, por lo que es clave fomentar los conocimientos digitales y la transformación digital.

#### - ¿Qué estadísticas o cifras avalan la creación del Centro?

- El contexto de Revolución Digital que hoy estamos viviendo es el que avala la formación del CTD. Un fenómeno de Revolución Digital que hará que en Chile el e-com $merce\,incremente\,en\,un\,20\%$ sus ventas respecto al año pasado, o 50% respecto al 2015.

Una transformación que ha hecho que en nuestro país casi un 80% de las personas se conecte a internet, que un 70% posea smartphones y que el promedio de uso diario de internet móvil sea cercano a las 5 horas. Estamos hablando de una transformación que provoca cambios reales en nuestros hábitos.

Es una realidad que ha hecho que las cinco empresas más relevantes del mundo sean tecnológicas (Apple, Alphabet, Microsoft, Amazon y Facebook), y donde el 52% de las empresas que aparecían en el índice bursátil de Standard & Poor's en el año

2000 ya no existen.

Vivimos una realidad donde es clave disponer de las capacidades y habilidades digitales para hacer una transformación efectiva. Y es en esta dimensión donde Chile está al debe; algunos estudios muestran que en Chile se necesitan 13 mil profesionales relacionados con el mundo digital y tecnológico.

#### - ¿Cuáles son las ventajas más relevantes de la digitalización empresarial?

- Hoy los países del primer mundo están transformando aceleradamente sus empresas, buscan convertirlas en plataformas globales de servicios. Las compañías y países deben mirar hacia ese horizonte, porque no serán las fábricas las que sobrevivirán a la Revolución Digital, sino que lo será la Inteligencia Artificial, la impresión 3D y los datos. Además hay evidencia: la consultora Tech Pro Research, en una encuesta de este año realizada a líderes empresariales en países desarrollados mostró que casi el 100% de ellos ya se está llevando a cabo un plan estratégico para subirse a la Revolución Digital. Por su parte, según investigaciones de PwC CEO Survey 2017, 3 de las 10 principales preocupaciones de los CEOs se relacionan con las Tecnologías Digitales. La principal de ellas, que alcanza cerca de un 80%: desarrollar habilidades claves en el ámbito digital. Esto demuestra que hoy los líderes empresariales tienen totalmente claro que los perfiles ligados a la tecnología son los que mayor relevancia tendrán de 5 a 10 años.

#### - ¿Cuáles son las proyecciones del centro para los próximos 5 años?

- Dentro de los próximos años, esperamos que el CTD sea un referente a nivel nacional y logre también expandirse a América Latina, para convertirse en un verdadero aporte para la toma de decisiones de los altos ejecutivos, y en la revisión de sus estrategias de transformación para competir en la era digital.

#### **OPINIONES**

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

Equipo Economía&Negocios .cto@diarioconcepcion

El Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC), Manuel Melero Abaroa, lamentó la renuncia del equipo económico de La Moneda, compuesto por los Ministros Rodrigo Valdés y Luis Felipe Céspedes (Hacienda y Economía respectivamente), además del Subsecretario de Hacienda, Alejandro Micco, debido a la muy mala señal que ello representa para nuestra proyección económica.

"Hacemos un llamado a la Presidenta Michelle Bachelet a revisar las urgencias de las diversas reformas actualmente en trámite. Este inédito escenario, unido al presente clima electoral, hace necesario que el debate a efectuarse sea serio, sobre base técnica y no política en temas tan relevantes como la Reforma a las Pensiones y la Ley de Presupuesto. Esperamos que el nuevo ministro de Hacienda sopese los efectos de las reformas al crecimiento y no atribuya el desarrollo del país a factores como la suerte", enfatizó Melero.

"Se trata de una situación inédita en los últimos 27 años y nos preocupa la señal que se le da a la ciudadanía. Esta mañana, la Presidenta Bachelet manifestaba que el desarrollo económico hay que impleGREMIO DEL COMERCIO SOBRE AJUSTES EN EQUIPO ECONÓMICO

# Comercio percibe cambios como "mala señal"

Manuel Melero, presidente de la Cámara Nacional del Comercio,

llamó a centrar la agenda nacional en una "base técnica"



FRASE

"Lo que necesitamos los chilenos hoy es una pronta recuperación de la economía y del empleo, poniendo en el centro del quehacer gubernamental el crecimiento del país".

mentarlo de cara a las personas, y no solo haciéndose cargo de los números. Pero lo que necesitamos los chilenos hoy es una pronta recuperación de la economía y del empleo, poniendo en el centro del quehacer gubernamental el crecimiento del país". (SM)

#### **OPINIONES**

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



#### Oscar Facusse asume como nuevo gerente regiones zona sur de CGE

Una nueva evolución organizacional aplicó CGE, la principal distribuidora eléctrica del país. "Estos cambios apuntan a fortalecer la labor que CGE desarrolla a lo largo de las zonas donde atiende a 2,7 millones de clientes y tiene un foco especial en la cercanía con la comunidad", explicó Eduardo Apablaza, gerente general de CGE.

Como gerente de Regiones Sur fue designado Óscar Facusse, ex gerente general de Gas Sur, quien encabezará las operaciones de las regiones del Maule, Bío Bío y La Araucanía. Además, tendrá bajo su gestión la visión global del negocio en todas las actividades en su ámbito geográfico que abarca a más de 1 millón de clientes. (SM)

#### **Publi**Reportaje

# CAMARA ADUANERA **CUMPLE UN PAPEL** CLAVE EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

Con motivo del aniversario de la Directemar, la asociación gremial reafirma su compromiso en temas como seguridad y capacitación, aportando al prestigio con que cuenta el rubro.

El pasado miércoles se conmemoró un nuevo aniversario de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, Directemar, ocasión en que se destacó el papel que cumplen distintas entidades vinculadas a su labor. Es el caso de la Cámara Aduanera de Chile, asociación gremial que aporta en el cumplimiento de condiciones de seguridad al interior de los terminales portuarios, así como velar por la formación y perfeccionamiento de los trabajadores que allí se desempeñan. Además le corresponde re-

presentar a sus socios ante las autoridades y asumir el liderazgo del gremio en materias aduaneras y de comercio exterior.

En ese sentido, la Cámara Aduanera, con sede en Valparaíso, colabora activamente con las auto-

ridades del Servicio de Aduanas; así como del Servicio de Tesorerías, Servicio Agrícola y Ganadero, seremías de Salud, la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, Servicio Nacional de Pesca, empresas

"El agente de aduana en Chile tiene las calidades de ministro de fe y auxiliar de la función pública-aduanera y, por lo mismo, sólo debe intervenir por cuenta de terceros y ser independiente respecto de otros actuantes. En Chile es sometido a exigencias que no se dan en otros países"

> Cristian Herrera Presidente Cámara Aduanera de Chile



portuarias y otros entes ingreso y salida de mercan- sos. "Hoy consideramos que son parte activa de la cadena logística del comercio exterior. También participa en las mesas público-privadas que se realizan en distintos puntos del país y mantiene un intercambio constante con asociaciones de todo el ámbito internacional.

Se trata sin duda de un rubro tan intenso como desafiante. Según explicó Cristian Herrera, presidente de la Cámara Aduanera de Chile, "las principales problemáticas se relacionan con las operaciones de

cutadas por los agentes de aduana. Todas están sujetas a una diversidad de disposiciones legales, reglamentarias y acuerdos comerciales; como la intervención de numerosos organismos de control y fiscalización, o la interacción con prestadores de servicios del sector privado".

En cuanto a los próximos desafíos, la autoridad valoró la necesidad de asumir completamente la era digital y las nuevas tecnologías en todos los proce-

cías del país, y que son eje- imprescindible armonizar, modernizar y sistematizar las normas legales y reglamentarias que rigen el comercio transfronterizo", sostuvo Cristian Herrera. "Por otra parte, en el plano institucional, nos sentimos satisfechos de haber participado en la adecuación legal y reglamentaria y en el desarrollo de la mensajería que dio lugar al sistema de intercambio electrónico de datos entre el Servicio Nacional de Aduanas y los agentes de aduana", finalizó.

LUZ MARÍA OPAZO, Varinia Meza y Leticia

#### **Sociales**

# Lanzamiento de la segunda versión de la Expo Mundo Rural 2017



Como ya es tradición, se realizará la sexta versión de la Expo Mundo Rural en el Parque Bicentenario de Concepción. En esta oportunidad habrá un patio de comidas acondicionado al lugar y espectáculos musicales que reunirán a los mejores productores campesinos de la Región del Bío Bío. La entrada es completamente gratuita y se extenderá hasta el 3 de septiembre.

SARA MERINO, Exequiel Pardo y Bárbara Valenzuela.



FABIOLA GARCÍA y Silverio Valenzuela.





JUAN HERMOSILLA JAQUE y Carlos Catrileo.



SONIA y Noemi Carrasco.



MIGUEL "SERRUCHO" VALENZUELA y



ÁLVARO FUENTEALBA, Andrea Soto, María Durán y Valentina Inzulza.



CHRISTIAN DÍAZ, Gonzalo Santander, Rocío Parra y Joaquín Fica.

## III Congreso de Estudiantes en Kingston College

En esta oportunidad, el título escogido fue "Problemáticas Sociales y Culturales en la Educación del Chile Actual" y fue organizado por el Departamento de Historia y Filosofía del Colegio Kingston College, con el apoyo de la UDD. En esta actividad participaron alumnos de enseñanza media de diversos establecimientos educacionales de Concepción, tales como Madres Dominicas, San Ignacio, Sagrados Corazones de Concepción, Almondale Lomas y Concepción Pedro de Valdivia. El objetivo principal fue analizar las miradas que intervienen en el proceso educativo y los temas relevantes sobre el desarrollo social y cultural de Chile.



MATÍAS PÉREZ, Fernando Muñoz, José Torres y Bastián



**IGNACIA** MEZA, Isidora Fuentes y Joaquín Venegas.



#### Cultura & Espectáculos

MAÑANA A LAS 19.00 HORAS

# Sonido español marcará ritmo de séptimo concierto sinfónico UdeC

El programa tendrá como obras principales "Fantasía para un gentilhombre" y "Concierto de Aranjuez", de Joaquín Rodrigo. Obras en que la Orquesta UdeC tendrá como invitado especial al guitarrista José Antonio Escobar.

Mauricio Maldonado Quilodrán

Tras la exitosa temporada lírica con "Lucía de Lammermoor", la Orquesta UdeC retoma la senda y el ritmo de su temporada sinfónica 2017, con un especial séptimo concierto, el cual estará marcado por la sonoridad y melodías españolas con la interpretación de dos monumentales conciertos de Joaquín Rodrigo.

A modo de apertura y antesala de las obras de fondo "Fantasía para un gentilhombre" y "Concierto de Aranjuez", se interpretará "Vals Mefisto", del húngaro Franz Liszt.

"Este autor es muy divertido y esta obra en particular es un verdadero viaje musical. Liszt no se toca tanto en versión orquestal, más se hace en formato de piano. Esta versión de 'Vals Mefisto' tiene tantos colores e influenció a diferentes obras, como 'El aprendiz de brujo' de Paul Dukas, que pese a ser de décadas posteriores puedo escuchar que él se inspiró en el vals de Liszt, es muy diverso y cambia de estilo o espíritu en un segundo", detalló Brian Cole, maestro norteamericano invitado a llevar la batuta de la presentación.

Posteriormente, se tocará del compositor nacional Vicente Bianchi "Exitos de Donato Román", obra inspirada en el autor de la reconocida canción "Mi banderita chilena", muy en línea con los festejos patrios de septiembre.

#### Obras cumbres

Luego de la pausa, el programa desplegará su parte "medular" con las dos piezas claves y fundamentales del autor español, las cuales serán interpretadas por el destacado y multipremiado guitarrista nacional José Antonio Escobar, actualmente, radicado en Barcelona.

"Si bien 'El gentilhombre' no es una pieza tan complicada, tiene



unos pasajes muy virtuosos de escalas, a los que hay que estar muy atentos. Además, para mí es un gran desafío, ya que es la primera vez que la toco, entonces por una parte me siento muy feliz de interpretar una obra tan bella, estaba esperando esta oportunidad, y por otra, es una gran responsabilidad el

debutar y ejecutarla por primera vez, tiene que salir bien", manifestó Escobar.

Finalmente, y como lo más esperado de la noche, es el turno del conocido "Concierto de Aranjuez". "Es una de las obras y conciertos más famosos de todos los repertorios, no tan sólo de guitarras, es

muy amado por la audiencia, con melodías reconocibles para la mayoría de la gente e interpretada en esta ocasión por un gran solista", acotó Cole

Palabras a las que el guitarrista añadió que "este concierto es más complicado técnicamente, y a esto se suma que todo el mundo la cono4

Plezas componen la presentación: dos de Joaquín Rodrigo, una de Liszt y otra de Vicente Bianchi.

## Valor de las entradas

Los precios de los boletos son \$6.000 general, \$4.000 convenios UdeC y \$3.000 balcón y estudiantes.

ce. Entonces, si te equivocas se notará de inmediato. Toda la gente la puede cantar y silbar, en especial el segundo movimiento (...) Este es uno de los primeros conciertos modernos-escrito en 1939- escrito para el guitarrista Regino Sainz de la Maza y debe ser una de las obras más conocidas de la música clásica, en particular de la guitarra clásica (...) se han hecho múltiples arreglos de ella, desde Plácido Domingo pasando por Miles Davis hasta Chick Corea, ya que es una melodía muy bonita, sentida y expresiva, increíblemente estremecedora. La gente se emociona mucho al oírla".

Esta es la primera vez que Escobar toca junto a la Sinfónica UdeC, algo que lo tiene muy agradecido y emocionado, ya que "siempre soñaba con la oportunidad de tocar aquí y con esta orquesta (...) muchos de sus músicos fueron compañeros míos como estudiantes, una sinfónica fenomenal, que suena muy bien y que no tiene nada que envidiarle a otras orquestas de Europa o de América Latina".

#### **OPINIONES**

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



# A PORT OF THE PROPERTY OF THE

LA BANDA TOCARÁ parte de su nuevo álbum hoy en Casa de Salud.

#### Los Santos Dumont tocan en Casa de Salud

Temas de logística sería la razón por la cual el anunciado concierto de hoy de Los Santos Dumont, y el estreno de su último álbum "Punta de Lobos" en el Aula Magna del Arzobispado de Concepción, se aplazó para el mes de octubre, presentación que se realizaría en el marco del ciclo Fome.

Sin embargo, los seguidores y fanáticos de la banda penquista no se quedarán con las ganas de escucharlos en vivo, ya que la tocata se traslada para las 22.30 horas a Casa de Salud, con entrada liberada para los miembros de su fanpage hasta la medianoche.

#### Devolución de las entradas

A través del sistema Passline (sitio web) se realizará la devolución del dinero del concierto del ciclo Fome.

"En el fondo no se suspendió, se corrió para Casa de Salud, pero no como parte del ciclo (...) Tenemos que definir la fecha que será con Fome y cuadrar la agenda entre los integrantes", comentó Mauricio Melo, guitarrista del grupo.

Por otro lado, la banda también hoy, pero a las 10.00 horas regalará su canción "Ayer" -del disco Simila Similibus (1999)- para que se transforme en la canción oficial del Centro de Creación de Concepción (C3). Ceremonia que se realizará en Rozas 520.

"La idea es retribuir un poco lo que se está haciendo allí, un espacio que nosotros habríamos soñado tener en nuestro tiempo y queremos apoyar este proyecto cediendo los derechos de este tema", añadió el músico.

#### Cultura & Espectáculos

COLUMNA

### **Lucia de Lammermoor':** una cumbre en la oferta artística de la Región

Por Álvaro Gallegos M.

Tras ochos la Corporación Cultural Universidad de Concepción trajo de vuelta la ópera 'Lucia di Lammermoor' de Gaetano Donizetti, retorno que se produjo en gloria y majestad. La razón principal de esto fue el trabajo de la soprano Patricia Cifuentes en el rol titular. Ya consolidada en el medio local como una de las voces líricas de referencia, tanto en ópera como en conciertos, la artista puso toda su experiencia musical y escénica, para conseguir una interpretación de altísimo nivel. De infarto sus coloraturas en la afamada aria "Regnava nel Silenzio" o en la climática escena de la locura, luego que Lucía ha asesinado al hombre con quien fue forzada a casarse.

La producción total se erigió como una cumbre dentro de la habitual oferta operática de la Corcudec, que a sazón de un título al año enriquece el cultivo de esta forma artística a nivel nacional. Gonzalo Cuadra comandó esta puesta en escena, acompañado por el sólido equipo integrado por Germán Droghetti (escenografía y vestuario), Patricio Pérez (iluminación) y Daniel Flores (animaciones), dando vida a un drama que fluyó dinámicamente. En eso fue esencial el trabajo de las proyecciones escenográficas, evitando lo estático, y expandiendo visualmente el

concepto total. La Orquesta Sinfónica Universidad de Concepción fue dirigida por el reputado maestro Francisco Rettig, gran conocedor del rol de la orquesta en el arte de hacer ópera. El conjunto, por cierto, sonó adecuado, y bien compenetrado con lo que sucedió arriba del escenario.

Pero por supuesto, Cifuentes no estuvo sola. Edgardo, su amado, fue encarnado por Sergio Járlaz, tenor cada vez más convocado en la escena lírica chilena por su desbordante talento, que implica el carisma que proyecta en escena y una sensibilidad musical innata. Igualmente notable Arturo Jiménez como Enrico, con profunda voz y personalidad en su papel. Atención merece Annya Pinto, la soprano que en el pequeño rol de Alisa alcanzó una pulida interpretación. Rony Ancavil (Arturo), Rodrigo Navarrete (Raimondo) y Francisco Tokusei (Normanno) completaron un reparto equilibrado, y cohesionado en el escenario, mientras que el Coro Universidad de Concepción, que dirige Carlos Traverso, se amoldó bien a las exigencias del montaje, aunque podría haberse pulido más musicalmente.

Tras tamaño logro, el público penquista puede esperar con ansias la ópera para el 2018 en la rica temporada que presenta la Universidad de Concepción.



AYER SE INAUGURÓ EXPOSICIÓN "POÉTICA DE LO COTIDIANO"

# Grabados de Santos Chávez llegaron a la Pinacoteca UdeC

Como parte de la apertura, se realizó una mesa de diálogo en torno al artista y sus obras gráficas.

Ricardo Cárcamo Ulloa

Es uno de los artistas visuales más importantes nacidos en la Región. Dueño de un estilo único, Santos Chávez dejó un legado artístico lleno de color y formas muy particulares, con un sello muy personal. Algo de esto puede apreciarse en la muestra "Poética de lo cotidiano", que se inauguró ayer en la Sala 3 de la Pinacoteca UdeC.

Junto con la exposición, que cuenta con más de 80 grabados del artista, también se realizó una mesa de diálogo en torno a su figura y sis obras gráficas. Dicha cita se llevó a cabo al mediodía de ayer en la Sala 4 de la Casa del Arte. En ella participaron Alberto Madrid, curador y decano de la Facultad de Artes de la Universidad de Playa Ancha de Valparaíso -que también presentó la muestra más tarde- y Cristian Corral, profesor y grabador de la Universidad de Concepción.

Paralelamente, a Valparaíso se llevó una parte de la colección de grabados pertenecientes a la Pinacoteca en conjunto con a la Asociación de Grabadores del Bío Bío, compartiendo la colección patrimonial de la universidad y las obras recientes de los grabadores. Esta iniciativa tiene como propósito reafirmar la idea que las ciudades de Concepción y Valparaíso se han potenciado en la técnica del grabado.

Por otro lado, la curadora de la Pinacoteca UdeC, Sandra Santander, explica el valor de esta exposición, que se mantendrá abierta al público hasta el próximo 12 de noviembre. "Creemos que es importante mostrar la obra de este artista, son grabados que apelan a lo poético, al mundo rural, a las vivencias de su origen y la mirada que él tenía sobre su entorno", comentó.

#### Exitosa trayectoria

Santos Chávez nació en Canihual, provincia de Arauco, el 7 de febrero de 1934. Quedó huérfano a temprana edad -siete años- tras el fallecimiento de su padre, y luego también sufrió la partida de su madre. Por ello, fue criado por su abuela materna y desde pequeño trabajó en el campo, en pastoreo de animales y la labranza de la tierra. Debido a esto, no pudo asistir de forma regular a la escuela.

Su primer acercamiento al arte lo tuvo en 1958, donde por las noches asistía a cursos de pintura de la Sociedad de Bellas Artes. Allí, pudo conocer a importantes artistas como Tole Peralta y a seguidores del muralismo mexicano, como Julio Escámez, Gregorio de la Fuente y



MUESTRA INCLUYE 85 grabados del autor nacido en Canihual provincia de Arauco.

12

de noviembre. Hasta ese día permanecerá esta exposición, montada en la Sala 3 del espacio.

## Una visión de lo más próximo

Sandra Santander, curadora de la Pinacoteca, dijo que sus obras reflejan la mirada del artista sobre su entorno. Jorge González Camarena.

En 1961, siguió sus estudios en Santiago, en el Taller 99 de Grabado invitado por Nemesio Antúnez. Allí, fue ayudante de Delia del Carril y fue contemporáneo de Eduardo Vilches, Pedro Millar, Teresa Gazitúa, Dinora Doudchitzky y Jaime Cruz. Se perfeccionó en las técnicas de la litografía, aguafuerte, punta seca y xilografía.

El premio Andrés Bello obtenido en el Salón Oficial de 1966, le permitió viajar al extranjero para realizar diversos curso. Estuvo tres meses México, donde trabajó en el taller de Fray Cervando. Viajó a Estados Unidos donde realizó estudios en el Pratt Graphic Center de Nueva York y en el Instituto de Arte de Chicago. Más tarde siguió trabajando en la Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile.

Luego de un exilio voluntario que partió en 1977 y donde recorrió Europa por cuatro años, regresó a Chile en 1994. Entre las importantes obras realizadas en esa época, se encuentran las ilustraciones para el primer libro de Pablo Neruda traducido a la lengua mapuche, titulado "Todos los Cantos" (Ti Kom Ul).

#### **OPINIONES**

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

#### **Deportes**



#### Toda la familia está invitada a la cita internacional

Las entradas para el Torneo Fraternidad Concepción 2017 ya se encuentran a la venta en la misma Casa del Deporte y a través del sistema Ticket Plus (www.ticketplus.cl).

Para quienes deseen asistir, el valor del boleto para la galería será de 4 mil pesos por jornada (la mayoría tiene dos y la última tres partidos).

En tanto, también está disponible en la web un abono para los cuatro días en ubicación en sillas, que tendrá un valor de 60 mil pesos. Para este sector los cupos son limitados.

#### Jornadas

tendrá el Torneo Fraternidad 2017, que reunirá a seis equipos importantes de Argentina, Uruguay y Chile en la Casa del Deporte.

Daniel Kuschel Díaz

Será una fiesta internacional del básquetbol la que se vivirá en la Casa del Deporte entre el 7 y 10 de septiembre próximos, cuando se dispute el Torneo Fraternidad Concepción 2017, un evento organizado por la UdeC en conjunto con Leones de Quilpué y que reunirá a importantes equipos cesteros de Chile, Argentina y Uruguay.

Y en el avance de la programación, ayer se confirmó el fixture que tendrá la cita, cuyo formato será tener dos zonas de tres equipos cada una.

En el grupo A estará el equipo de Aguada de Uruguay, quien deberá medirse ante la Universidad de Concepción y Tinguiririca San Fernando. Mientras que en el grupo B el otro anfitrión, Leones de Quilpué, se medirá con Argentino de Junín e Hispano Americano.

Dentro de la programación, el fixture comenzará el jueves 7 de septiembre con el duelo entre los trasandinos de Argentino de Junín e Hispano Americano (19:00 horas), mientras que la UdeC se mediará ante TSF en el partido de fondo (21:00 horas).

Para el viernes 8 de septiembre, el calendario contempla en primer turno a Tinguiririca ante los uruguayos de Aguada (19:00 horas), y de fondo el encuentro entre Hispano Americano y Leones de Quilpué (21:00).

La fase grupal se cerrará el sábado 9 de septiembre, cuando a partir de las 18:00 horas Leones de Quilpué enfrente a Argentino de Junín, y luego, a las 20:00 horas, la Universidad de Concepción se mida con Aguada de Uruguay.

Finalmente, la fase final se disputará integramente el día domingo 10 de septiembre, que comenzará a las 15:00 horas, cuando jueguen en el primer turno los terceros de cada grupo por el quinto lugar.

Luego, en el segundo encuentro a partir de las 17:00 horas, se medirán los elencos que terminen segundos en cada zona en busca del tercer puesto del torneo, y para las 19:00 horas está agendada la gran final, entre los dos conjuntos que terminen en el primer puesto de los grupos A y B.

#### UdeC se arma para la LNB

Como una gran instancia de preparación, de cara a la próxima Liga Nacional de Básquetbol, toman en la UdeC a disputa de este torneo, considerando que ya tiene al grueso de su plantel de cara



TORNEO FRATERNIDAD EN LA CASA DEL DEPORTE

# Un evento que traerá básquetbol de alto nivel

Cita, organizada por la UdeC y Los Leones, contará también con la participación de dos elencos argentinos, uno uruguayo y Tinguiririca.



a la principal competencia cestera del país.

Regresaron al equipo el base Pablo Pérez y el ala pívot Matías Villagrán, tras sus pasos por Andino de Los Ángeles y Temuco en Libcentro By Liga Saesa, respectivamente. Además, la dirigencia se encuentra sondeando algunos jugadores nacionales que cumplan con el perfil de la institución.

Por otra parte, para la próxima semana están contemplados los arribos de los refuerzos extranjeros Musa Abdul-Aleem, Luis Carrillo y Tracy Robinson, quienes completarán el plantel del Campanil con miras al disputa de la próxima Liga Nacional, y que disputarán en este Torneo Fraternidad sus primeros minutos con la camiseta de los estudiantiles.

**OPINIONES** 



#### **Deportes**

3ª FECHA DE LA LIGA DEPORTIVA

# Talento local busca podios en Nacional de patinaje en Copiapó

#### Skating Queens de Penco y Ankalef, de Talcahuano disputan el torneo.

Samuel Esparza Muñoz

Con una alta convocatoria se dio ayer inicio a la tercera fecha de la Liga Deportiva Nacional de Patinaje Artístico 2017, en Copiapó. Más de 280 competidoras, en representación de 17 clubes del país, se reúnen en el norte para dar vida al evento que, hasta ahora, constituve la versión más concentrada que esta organización ha tenido en la temporada.

Entre las numerosas participantes, destaca la presencia de una importante delegación enviada desde la provincia de Concepción. Se trata de 15 patinadoras del Club Skating Queens (agrupación deportiva de Penco, que está a cargo



EN TOTAL, 45 PATINADORAS de la provincia dirán presente en la tercera fecha de la Liga Deportiva Nacional.

de la profesora Viviana Rifo), y otras 28 deportistas del Club Ankalef de Talcahuano, quienes viajaron con la misión de buscar puntos decisivos para adjudicarse la copa anual de clubes campeones, además de los trofeos por desempeño individual en distintas categorías y modalidades.

El año pasado, el club chorero se quedó con el título principal por acumulación de medallas por segundo año consecutivo, tras la sumatoria de las cuatro fechas que contempla el circuito.

#### En todas las categorías

El equipo regional está compuesto por patinadoras de todas las categorías, desde la división Peque (7-8 años) hasta Senior (adultos), quienes se presentarán en modalidades Libre, Free Dance y Danza, desde los niveles novicios al más alto, que es Internacional. El total de estilos en esta fecha incluirá además, los de figura, parejas, cuarte-

Un importante número de exponentes del grupo también compiten en liga federada, lo que las ha hecho destacar en las etapas previas de la Liga Deportiva Nacional no sólo en el desempeño de sus coreografías, sino que también por la impronta altamente competitiva con las que se presentan, producto de un exigente entrenamiento, para rendir en ambos circuitos. De ahí que las expectativas puestas en Copiapó sean las más auspiciosas.

#### **OPINIONES**

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



8, 9 Y 10 **DE SEPTIEMBRE** 



## CASA DEL DEPORTE CONCEPCIÓN

**JUEVES: 19:00 Y 21:00 HRS VIERNES: 19:00 Y 21:00 HRS** 

**SABADO: 18:00 Y 20:00 HRS** 

**DOMINGO: 15:00, 17:00 Y 19:00 HRS** 























#### **Deportes**

Ricardo Cárcamo Ulloa ricardo.carcamo@diarioconcepcion.c

Buenos encuentros y nivel competitivo ha sido la tónica del campeonato. Y una vez terminada la fase grupal, ahora llegó el momento definitorio en la copa por los 131 años del Club Deportivo Alemán, instancia que se está llevando a cabo desde el pasado 22 de agosto en las instalaciones germanas y que mañana vivirá sus duelos de semifinales.

En el grupo A, se quedó con el primer lugar el representativo de la Universidad de las Américas, que ganó sus dos encuentros. En el primero, venció por 83 a 46 al quinteto Sub 19 del CDA, con una destacada actuación de Sergio Mijares, máximo anotador con 22 puntos. Luego, dio cuenta de Estudiantes de San Pedro por un expresivo 110 a 32, nuevamente con Mijares como su mejor mano con 19.

El segundo puesto de esta zona quedó en manos de Estudiantes, que venció a la Sub 19 del CDA por 51 a 32, en un encuentro donde sus mejores anotadores fueron Nicolás Noriega y Bruno Fernández, ambos con 10 puntos.

En el grupo B, el elenco anfitrión se quedó con los honores al imponerse en sus dos duelos. Partió derrotando a Huachipato por 80 a 59, en un partido donde Francisco Garrido y Marko Castro fueron sus goleadores con 23 y 15 puntos, respectivamente. Luego, guiados por los 19 tantos de Hans Arriagada, vencieron al representativo de Ex UBB por 70 a 56.



TORNEO DE BÁSQUETBOL POR ANIVERSARIO DE INSTITUCIÓN GERMANA

# Copa 131 años del CDA entra en su recta final

Mañana se disputarán las semifinales y el encuentro para definir el quinto y sexto puesto del certamen.

#### Jornada decisiva el miércoles 13

Ese día, desde las 19.30 horas se disputará el duelo por el tercer lugar, y desde las 21 horas la final.

En esta zona, el segundo clasificado fue el quinteto de Ex UBB, que en uno de los encuentros más emocionantes de la primera fase se impuso por 78 a 76 a Huachipato. Sus mejores manos fueron Henry Osal y Carlos Milano, con 23 puntos cada uno, mientras que en el elenco acerero se destacó el aporte goleador de Jorge Vásquez, con 26 unidades.

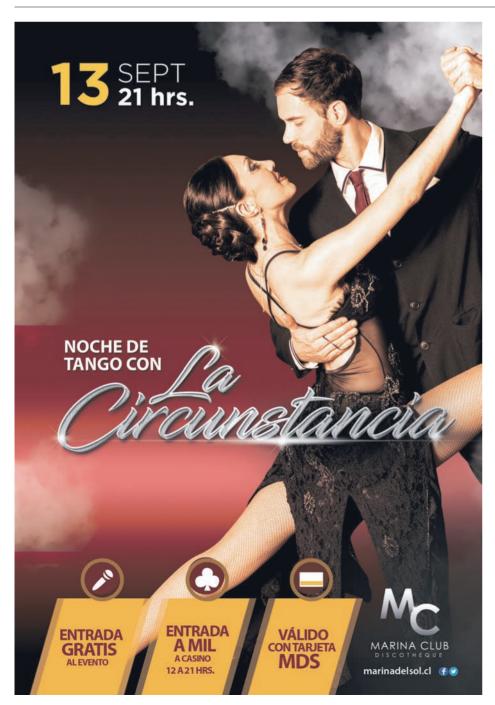
#### Triple cartelera

Mañana, el torneo considera un programa de tres encuentros. A las 16.30 horas, se medirán en el gimnasio Castellón la Sub 19 del CDA con Huachipato, para definir el quinto y sexto lugar. Luego, a las 18 horas en el gimnasio Otto, la Udla y Ex UBB jugarán su paso a la final, y a continuación harán lo propio el CDA y Estudiantes de San Pedro.

El campeonato terminará el miércoles 13 de septiembre. A las 19.30 horas, se disputará el duelo por el tercer lugar, mientras que desde las 21 horas se disputará la gran final.

#### **OPINIONES**

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl





#### **CLASIFICADOS**

#### **■ JUDICIALES Y LEGALES**

#### AVISO

En causa Rol N° V-105-2017, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 442 de 30 de Mayo de 2017, para ejecución obra "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO. SECTOR A2: CABRERO PONIENTE - EL PINO, TRAMO 7, COMUNA DE FLORIDA, VIII REGION DEL BIO BIO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de FLORIDA, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio- Bio, INVERSIONES GÉNESIS S.A., Lote N° 450, rol de avalúo 260-202 de 372 M2, suma consignada \$927.312.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-La Secretaria.

#### **AVISO**

En causa Rol N° V-105-2017, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 442 de 30 de Mayo de 2017, para ejecución obra "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO. SECTOR A2: CABRERO PONIENTE - FL PINO TRAMO 7 COMUNA DE FLORIDA, VIII REGION DEL BIO BIO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de FLORIDA, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio- Bio, INVERSIONES GÉNESIS S.A., Lote N° 450, rol de avalúo 260-202 de 372 M2, suma consignada \$927.312.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-

Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.- La Secretaria

#### ۸۱/۱۶۲

En causa Rol N° V-82-2017, Primer Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 188 de 11 de Abril de 2017, para ejecución obra "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN – CABRERO.

SECTOR A2: CABRERO PONIENTE – EL PINO TRAMO 7, COMUNA DE FLORIDA, VIII REGION DEL BIO BIO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de FLORIDA, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio- Bio, SANHUEZA NEIRA LUIS ELADIO, Lote N° 450-1, rol de avalúo 260-87 de 117 M2, suma consignada \$466.357.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### **AVISO**

En causa Rol N° V-82-2017, Primer Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 188 de 11 de Abril de 2017, para ejecución obra "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO. SECTOR A2: CABRERO PONIENTE – EL PINO TRAMO 7, COMUNA DE FLORIDA, VIII REGION DEL BIO BIO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de FLORIDA, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio-Bio, SANHUEZA NEIRA LUIS ELADIO, Lote Nº 450-1, rol de avalúo 260-87 de 117 M2, suma consignada \$466.357.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L.

Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.- La Secretaria.

#### **AVISO** En causa Rol N° V-81-2017, Primer

Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Nº 188 de 11 de Abril de 2017, para ejecución obra "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO. SECTOR A2: CABRERO PONIENTE - EL PINO TRAMO 7, COMUNA DE FLORIDA, VIII REGION DEL BIO BIO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de FLORIDA, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, INGENIERÍA Y ASESORÍAS LIMITADA, Lote Nº 449-1, rol de avalúo 260-86 de 1.232 M2, suma consignada \$8.916.581.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### AVISO

En causa Rol N° V-81-2017, Primer Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Nº 188 de 11 de Abril de 2017, para ejecución obra "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO. SECTOR A2: CABRERO PONIENTE - EL PINO TRAMO 7, COMUNA DE FLORIDA, VIII REGION DEL BIO BIO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de FLORIDA, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, INGENIERÍA Y ASESORÍAS LIMITADA, Lote Nº 449-1, rol de avalúo 260-86 de 1.232 M2, suma consignada \$8.916.581.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L.

Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. Nº 2.186.- La Secretaria

#### AVISO

En causa Rol N° V-78-2017, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Nº 174 de 27 de Marzo de 2017, para ejecución obra "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN -CABRERO. SECTOR A2: CABRERO PONIENTE - EL PINO TRAMO 7, COMUNA DE FLORIDA, VIII REGION DEL BIO BIO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de FLORIDA, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, FORESTAL CELCO S.A., Lote N° 451-1 rol de avalúo 218-1 de 1.587 M2 suma consignada \$4.384.631.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### AVISO

En causa Rol N° V-78-2017, Segundo Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 174 de 27 de Marzo de 2017, para ejecución obra "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN -CABRERO. SECTOR A2: CABRERO PONIENTE - EL PINO TRAMO 7, COMUNA DE FLORIDA, VIII REGION DEL BIO BIO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de FLORIDA, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, FORESTAL CELCO S.A., Lote N° 451-1 rol de avalúo 218-1 de 1.587 M2 suma consignada \$4.384.631.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-

Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.- La Secretaria.

#### AVISC

En causa Rol N° V-79-2017, Tercer Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Nº 188 de 11 de Abril de 2017, para ejecución obra "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO SECTOR A2: CABRERO PONIENTE - EL PINO TRAMO 7, COMUNA DE FLORIDA, VIII REGION DEL BIO BIO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de FLORIDA, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, AGRICOLA Y FORESTAL JOSÉ ANTONIO PO, Lote N° 3-1 rol de avalúo 260-62 de 3.602 M2 suma consignada \$22.219.616.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

#### AVISO

En causa Rol N° V-79-2017, Tercer Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 188 de 11 de Abril de 2017, para ejecución obra "CONCEPCIÓN – CABRERO. SECTOR A2: CABRERO PONIENTE – EL PINO TRAMO 7, COMUNA DE FLORIDA, VIII REGION DEL BIO BIO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de FLORIDA, Provincia de Concepción, VIII Región del Bio Bio, AGRICOLA

Y FORESTAL JOSÉ ANTONIO PO, Lote N° 3-1 rol de avalúo 260-62 de 3.602 M2 suma consignada \$22.219.616.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines art. 21 D.L. 2.186.-

Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D. L. N° 2.186.- La Secretaria.

#### EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP. N° 851, de 4 de agosto de 2017, se desistió de la expropiación del lote N°3, el cual fue expropiado mediante Decreto Exento MOP. N°89, de 16 de marzo de 2015, en atención a que dicho lote fue eliminado de la obra "Reposición Puente sobre Rio Biobío, Concepción – San Pedro de la Paz", Comuna de Concepción, VIII Región.

#### **EXTRACTO**

Por Decreto Exento MOP. N° 855, de 4 de agosto de 2017, se desistió de la expropiación del lote N°2-A, el cual fue expropiado mediante Decreto Exento MOP. N°1704, de 27 de agosto de 2012, en atención a que dicho lote fue eliminado de la obra "Reposición Puente sobre Rio Bío Bío, Concepción – San Pedro de la Paz, Sector Tramo II", Comuna de San Pedro de la Paz, Provincia de Concepción, VIII Región del Bío Bío.

#### EXTRACTO

Por Decreto M.O.P. (Exento) N° 888, de 8 de agosto de 2017, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3º letra a), 10º letra c), 14° letra e) y 105 del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto actualizado de la Ley Nº 15.840 y del DFL MOP N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 42-A, para la obra "Construcción Mejoramiento Interconexión Vial P-20 P-40, Arauco, Sector km. 6,64000 a km. 10,97731" que figura a nombre de COFFRE LABBE MARIA DANIELA Y OTROS, rol de avalúo 169-200, Comuna de ARAUCO, VIII Región del BIO BIO, superficie 142 m2. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALE GOÑI, CONSUELO LORETO ZULOAGA SANHUEZA y JUAN ANDRES TEPPER LAVANDEROS, mediante informe de tasación de 19 de enero de 2015, complementada por acta de 17 de marzo de 2017, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$245.900.- para el lote N° 42-A. La indemnización se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

#### EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP. N° 928, de 22 de agosto de 2017, se dejó sin efecto los numerales 3°, 4°, 5° y 6°, del Decreto Exento MOP. N°354, de 29 de mayo de 2015, en la parte que se refiere al Convenio Directo de Precio Ad-Referéndum, a la suscripción de la escritura de expropiación y en lo que respecta a la indemnización de los lotes de terreno N° 28, expropiados con motivo de la obra: "Mejoramiento y Constr. Camino Curanilahue – Nacimiento por B. los Rios" Comuna de Curanilahue, Provincia de Arauco, Región del Biobío. Consígnese judicialmente el monto provisional de la indemnización fijada mediante tasación de 12 de junio de 2014, ascendente a la cantidad de \$1.998.370.- para el lote N°28.

#### Extracto Traslado del Ejercicio derechos de Aprovechamiento de Aguas

ESSBIO S.A., RUT.: 76.833.300-9, solicita traslado del ejercicio de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, en forma total, por 200 l/s, sobre el río Bio Bio, uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica, ubicados según inscripción en coordenadas UTM Norte 5.921,150 km y Este 671,850 km, derechos que forman parte de los derechos constituidos mediante Resolución D.G.A N°146 de fecha 01 de abril del año 1997, he inscritos a fojas 1, N°1 del registro de propiedad de aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz del año 2012. El derecho de aprovechamiento de agua solicitado trasladar corresponde a aguas superficiales y corrientes por 200 l/s que serán captados en el río Bio Bio en coordenadas UTM Norte 5.921,070 km Este 671,426 km, Carta IGM: "CONCEPCION", Escala 1:50.000, Huso 18, sistema de referencia SIRGAS (WGS84), con un uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica. Ambos puntos en la provincia de Concepción, Región del Bio Bio.

# Publique

Rubros - Productos - Servicios Cochrane 1102 - Concepción - Fono 2232200 www.diarioconcepcion.cl

#### **OBITUARIO**



Se ha dormido en la Paz del Señor nuestra querido esposo, padre y abuelo, Sr.

#### ROBERTO ENRIQUE VARELA CONCHA (Q.E.P.D)

Su velatorio se está realizando en la Parroquia Buen Pastor (Los Acacios 1718, Villa San Pedo, San Pedro de la Paz), y su funeral será mañana en horario que se avisará oportunamente.

Familia Varela Yagi

San Pedro de la Paz, 01 de septiembre de 2017.

#### **CLASIFICADOS**

#### **■ JUDICIALES Y LEGALES**

SANEAMIENTOS DE TÍTULO DE DOMINIO

EJECUCIÓN DIRECTA.
CONVENIO VALLE DEL ITATA.
PRIMERA PUBLICACIÓN
Secretaría Regional Ministerial
de Bienes Nacionales de la Región
del Bío Bío,

#### PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE TREHUACO

1.- Resolución Nº E-12422 de fecha 31 de agosto de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 03 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MERCEDES ROSARIO ALARCÓN CABRERA, EXP. N° 19482, RURAL, LUGAR VALLE ALEGRE, PREDIO VALLE ALEGRE, comuna de TREHUACO, ROL MATRIZ N° 166-68, SUPERFICIE 10.19 HÁS., Lote "a" 10,04 Has NORESTE: Sergio Avello Reyes en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Luis Alberto Burboa Concha, Miguel Ángel Reyes Gatica y Manuel Cabrera Cabrera todos en línea quebrada, separados por cerco. SUROESTE: Camino Público de Valle Alegre a Trehuaco, NOROESTE: Tránsito Parra y Miguel Ángel Reyes Gatica ambos en línea quebrada, separados por cerco. Lote "b' 1.446,12 m2 o 0,15 Has NORESTE: Camino Público de Trehuaco a Valle Alegre en 572,08 metros. SURESTE: Manuel Cabrera Cabrera en 36,29 metros, separado por cerco. SUROESTE: Estero Al Revés en 413,41 y 163,30 metros. NOROESTE: Tránsito Parra en 40,88 metros, separado

#### COMUNA DE COELEMU

por cerco

2.- Resolución N° E-12491 de fecha 31 de agosto de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 03 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante RODOLFO DEL CARMEN ARRIAGADA SAAVEDRA EXP N° 58185, URBANO, LUGAR COELEMU, DIRECCIÓN CALLE **EDUARDO CONTRERAS Nº 460** POBLACIÓN VILLA ALFJANDRO PÉREZ, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 201-138 SUPERFICIE 213.66 M2, NORESTE: José Leiva Leiva en 21,36 metros. SURESTE: Calle Eduardo Contreras en 10.15 metros. SUROESTE: Jacob Henríquez Mora en 22,10 metros. NOROESTE: José Orlando Chandía Cartes en 9,95 metros. Cancélese parcialmente Fjs. 472, N° 278 del año 1997 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

#### COMUNA DE RÁNQUIL

3.- Resolución N° E-12488 de fecha 31 de agosto de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector

señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 03 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante **RUTH MAGDALENA TORRES** FERNÁNDEZ, EXP. N° 48140, RURAL, LUGAR ÑIPAS-MANZÁNAL, PREDIO BENJAMÍN, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ Nº 123-70, SUPERFICIE 986.95 M2, NORESTE: Sucesión Osorio Fuentes en línea quebrada de 32,66 y 18,96 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Osorio Fuentes en línea quebrada de 28,17 y 36,31 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino . Vecinal en 6,14 metros y Alejandro Tomás Lavandero Alvear en 30,74 metros, separado por cerco. Cancélese totalmente Fis. 476, N° 407 del año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

EJECUCION DIRECTA. CONVENIO DEL VALLE ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del BíoBío,

#### PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE QUILLÓN

1.- Resolución Nº 12101 de fecha 30 de Agosto de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 03 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante OLIVIA DEL CARMEN RIQUELME CUEVAS, EXP. N° 51973 RURAL, LUGAR CAÑAVERAL-CERRO NEGRO, predio SANTA OLIVIA. comuna de QUILLÓN, ROL MATRIZ N° 1102-170 SUPERFICIE 940.38 M2.,NORTE: Juan de Dios Breve Tobaren 41,02 metros y Ana María Muñoz Muñoz en 8,90 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Ana María Muñoz Muñozen 19.66 metros, separado por cerco. SUR: Camino Vecinal en 3,16 metros y Sucesión Clara Escobar en línea quebrada de 28,27 y 16,47 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Clara Escobar en 19,62metros, separado por cerco. Cancélese parcialmente inscripción fojas 737, N° 508, año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes

EJECUCIÓN DIRECTA.
CONVENIO VALLE DEL ITATA.
PRIMERA PUBLICACIÓN.
Secretaría Regional Ministerial
de Bienes Nacionales VIII Región
del Biobío.

#### <u>PROVINCIA DE ÑUBLE</u> <u>COMUNA DE SAN NICOLÁS</u>

1. Resolución N° E-12339 de fecha 31 de Agosto de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábilars desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 03 de noviembre de 2017, bajo apercibimiento de

ordenar inscripción a favor del solicitante MARÍA LEONTINA MEDINA CORTÉS, Exp 40734, RURAL; Lugar, SAN NICOLÁS; Dirección CALLE LA QUINTRALA N° 275; Comuna de San Nicolás; Provincia de Ñuble; Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 1.748,07 m<sup>2</sup>, Rol N° 116-1, y sus deslindes son: NORTE: Calle La Quintrala en 27,96 metros. ESTE: Wilson Artemio Becerra Moralez en 63,51 metros, separado por cerco. SUR: Jeannete Alejandra Muena Durán en 28,33 metros, separado por cerco. OESTE: Teresa Isabel Neira Rodríguez en 62,02 metros, separado por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

#### PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE COBQUECURA

1. Resolución N° E-12452 de fecha

31 de Agosto de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 03 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ROSALBA DEL CARMEN SALGADO HENRÍQUEZ, Exp 26685, RURAL; Lugar: LA ORILLA; Predio: EL DURAZNO; Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 1.7 Hás, Rol N°196-37 Y 196-36 , y sus deslindes son: Hijuela 1 Lote "a" : 1,17 ha u 11.730,66 m² NORTE: Gustavo Pradenas Placencia en 163,07 metros, separado por cerco. ESTE: Público Camino CobquecuraaMela en 59,81 y 13,13 metros. SUR: Hijuela 2 de Elsa del Carmen Salgado Henríquez en línea quebrada de 95,37 y 73,76 metros, separado por cerco.OESTE: Sucesión Arnoldo Sanhueza en línea quebrada de 54,21 y 18,91 metros, separado por cerco. Hijuela 1 Lote "b" : 0,52 Ha ó5.150,14 m² NORTE : Hijuela 2 de Elsa del Carmen Salgado Henríquez en 171,60 metros, separado por cerco. ESTE: Camino Público de Cobquecuraa Mela en 32,28 metros. SUR : Hijuela 3 de Jorge Abdón Salgado Henríquezen línea quebrada de 111,06 y 63,96 metros, separado por cerco. OESTE : Sucesión Arnoldo Sanhueza en 31,75 metros, separado por cerco.

2. Resolución N° E-12450 de fecha 30 de Agosto de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 03 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JORGE ABDÓN SALGADO HENRÍQUEZ Exp 25300, RURAL; Lugar: LA ORILLA; Predio: EL CIRUELO ; Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 5.450,64 m2, Rol N°196-37 y 196-36 , y sus deslindes son: Hijuela 3 NORTE: Lote "b" de la Hijuela 1 de Rosalba del Carmen Salgado Henríquez en línea quebrada de 63,96 y 111,06 metros, separado por cerco. ESTE: Camino Público de CobquecuraaMela en 12,00 metro. SUR: Sucesión Placencia Rojas en línea quebrada de 45,54; 25,10; 41,10 y 48,58 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Arnoldo Sanhueza en línea quebrada de 33,09 y 30,52 metros, separado por cerco.

3. Resolución N° E-12449 de fecha

31 de Agosto de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 03 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ELSA DEL CARMEN SALGADO HENRÍQUEZ Exp 25302, RURAL; Lugar: LA ORILLA; Predio: EL MANZANO; Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 6.041,89 m2, Rol N°196-37 y 196-36, y sus deslindes son: Hijuela 2 NORTE: Hijuela 1 Lote "a" de Rosalba del Carmen Salgado Henríquez en línea quebrada de 73,76 y 95,37 metros, separado por cerco. ESTE: Camino Público de CobquecuraaMela en 35,81 metros. SUR: Lote "b" de la Hijuela 1 de Rosalba del Carmen Salgado Henríquez en 171,60 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Arnoldo Sanhueza41,87 separado por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

#### PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE RÁNQUIL

1.- Resolución N° E-12349 de fecha 31 de agosto de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 03 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MARÍA MAGDALENA DURÁN LABRAÑA, EXP. N° 44157, URBANO, LUGAR ÑIPAS, DIRECCIÓN CALLE SANTA ERCILIA N° 139, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ Nº 13-11. SUPERFICIE 161.29 M2.-, NORESTE: Canal de Desagüe en 9.48 metros que lo separa de Sucesión Domitila Stuardo. SURESTE: Sucesión Oscar Quezada Alarcón en 13.75 metros. SUROESTE: Calle Santa Ercilia en 1. 26 metros y 11.25 metros. NOROESTE: José Agurto Agurto en 16.23 metros, separado por

2.- Resolución N° E-12357 de fecha 31 de agosto de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir

oposición, plazo que vence el 03 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante vilma soledad avilés GARRIDO, EXP. N° 58537, RURAL, LUGAR EL CENTRO, PREDIO LAS ÑIPAS, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 155-19. SUPERFICIE 4333.53 M2.-, NORESTE: Río Itata en una extensión de 56.02 metros. SURESTE: Juan Saravia Aguilera en línea quebrada 33.68, 7.26, 23.33 y 42.77 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Público de Paso Las Huertas a Uvas Blancas en 40.64 metros. NOROESTE: Juan Cisternas Fernández en 60.86 metros y Carlos Ugarte Méndez en línea quebrada de 3.24, 13.09, 9.96 y 20.71 metros ambos separados por cerco.

3.- Resolución N° E-12355 de fecha 31 de agosto de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 03 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante PAMELA DEL CARMEN OLIVARES ORTIZ, EXP. N° 54041, RURAL, LUGAR EL CENTRO, PREDIO PAMELA, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ Nº 154-73, SUPERFICIE 635.24 M2.-, NORESTE: Camino Público de Uvas Blancas a Paso Las Huertas en 27.17 metros. SURESTE: Sucesión Félix Aguilera en 22.40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Orlando Jara en 25.99 metros, separado por cerco. NOROESTE: Patricio Ceballos en 26.12 metros, separado por

4.- Resolución N° E-12347 de fecha 31 de agosto de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 03 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante GERMÁN GAMALIER INOSTROZA VALENCIA, EXP. N° 54032, RURAL, LUGAR EL CENTRO, PREDIO DON GERMÁN, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 157-3, SUPERFICIE 478.89 M2.-, NORESTE: German Gamalier Inostroza Valencia en 15.99 metros, separado por cerco. SURESTE: Teresa Aguilera Palma en 29.94 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Público de Paso Las Huertas a Uvas Blancas en 16.33 metros. NOROESTE: Luis Eduardo Clavero Morales en 29.96 metros, separado por cerco.

#### COMUNA DE QUIRIHUE

5.- Resolución Nº 44509 de fecha 30 de agosto de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el

03 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MIRIAM NELA GARRIDO BUSTOS, EXP. N° 44509, RURAL, LUGAR CULENCO, PREDIO EL SALTO, comuna de QUIRIHUE, ROL MATRIZ N° 313-142, SUPERFICIE 6.95 HÁS.-, NORESTE: Javier y Felipe Campos Cárcamo en línea quebrada separado por cerco. SURESTE: Raúl Garrido Bustos, separado por cerco. SUROESTE: Camino Publico de Quirihue a Las Mangueras. NOROESTE: Hugo Gutiérrez Despooy en línea quebrada, separado por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA.
REGULARIZACIÓN MINISTERIO
BIENES NACIONALES 2017.
PRIMERA PUBLICACIÓN.
Secretaría Regional Ministerial
de Bienes Nacionales VIII Región
del Biobío.

#### PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE COBQUECURA

1. Resolución N° E-12454 de fecha 31 de Agosto de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 03 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante LUIS FELIPE ALDUNATE LEVRINI, Exp 25076, URBANO; Lugar: PULLAY; Dirección: EL TIUQUE S/N°; Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región de Bio Bío. Superficie aproximada de 11,20 Hás, Rol N°190-27 y 190-42 y sus deslindes son: NORTE: Alonso Muñoz Vega; Aladino Muñoz González y Felipe Muñoz Muñoz todos en línea quebrada, separados por cerco ESTE: Felipe Muñoz Muñoz en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Luisa Neira y Luis Humberto González Moraga ambos en línea quebrada, separados por cerco. OESTE: Camino Público de Buchupureo a Pullay; Antiguo Camino Público; Carlos Ruperto González Vergara y Sucesión Alarcón Bustos ambos en línea quebrada, separados por cerco.

2. Resolución N° E-12455 de fecha 31 de Agosto de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 03 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante LUIS ALBERTO ORTIZ PICEROS Exp 48123, URBANO; Lugar: BUCHUPUREO; Dirección: SECTOR LA PLAYA S/N: Comuna de Cobquecura, Provincia de Nuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 397,93 m2, Rol N°172-118 , y sus deslindes son: NORTE: María Eliana Montecinos Bustos en 13,24 metros. ESTE: Patricia del Carmen Salgado Aldana en 31,02 metros. SUR: Camino La Playa en 12,34 metros. OESTE: Carmen Gloria Vega Bustos en 30,69 metros. Cancélese parcialmente, inscripción a fojas 313, N° 513, año 1997, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

22

#### **CLASIFICADOS**

#### JUDICIALES Y LEGALES

3. Resolución N° 2732 de fecha 30 de Agosto de 2016, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Bio Bío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 03 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JUAN FRANCISCO VEGA RAMÍREZ, Exp. 18108, RURAL; Lugar: LOS MAQUIS BAJOS; Predio: LOS BOLDOS; Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 6.07 Hás. Rol Nº 170-224;163-34;170-110 y 170-225, y sus deslindes son: Lote "a" de 1.61 Hás. NORTE: Blanca Alarcón Muñoz, separado por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Juan España Crisóstomo, ESTE Camino Vecinal que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad. SUR: Juan España Crisóstomo en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: José Alarcón Muñoz v Andrea Alarcón Muñoz, ambos separados por cerco. Lote "b" de 4.46 Hás. NORTE: Juan España Crisóstomo en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Germán Valdebenito Neira en línea quebrada y Luis Humberto Bustos Neira, ambos separados por cerco. SUR: Gabriel Rivas Neira y Sucesión Segura Alarcón en línea quebrada, ambos separados por cerco. OESTE : Camino Vecinal, que lo separa de Juan España Crisóstomo y del Lote "a" de la misma propiedad.

EJECUCION DIRECTA. REZAGO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, PRIMERA PUBLICACIÓN, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del BíoBío,

#### PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE QUILLÓN

1.- Resolución Nº 12099 de fecha 30 de Agosto de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 03 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MARÍA LILIANA PONCE SALAZAR, EXP. N° 51826 URBANO, LUGAR QUILLÓN. dirección CALLETAS MALVINAS N° 982, POBLACIÓN SANTA MARTA, comuna de QUILLON, ROL MATRIZ N° 18-10 SUPERFICIE 668.50 M2., NORTE: Calle Las Malvinas en 19,31 metros. ESTE: FélixAldea Sanhueza en 34,30 metros. SUR: Julia Orellana Saavedra en 19,18 metros. OESTE: Alfonso Ponce Salazar en 35.19 metros.

1.- Resolución N° 12098 de fecha 30 de Agostode 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el

03 de Noviembre de 2017, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante LUIS MAURICIO VALENZUELA NEIRA, EXP. N° 13181 RURAL, LUGAR CERRO NEGRO, predio EL ABUELO, comuna de QUILLÓN, ROL MATRIZ Nº 1101-SUPERFICIE 0.93 HÁS., NORTE: Sucesión Guerra Valenzuela, separado por cerco. ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Juan Adán Valenzuela Machuca. SUR: Camino Vecinal, que lo separa de Juan Valladares Valenzuela y Camino Público de Quillón a Cabrero. OESTE: Luz Muñoz Muñoz y Miguel Alfonso Peña Jara, ambos separados por

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

1.- Resolución Nº 12490 de fecha

31 de agosto de 2017 se acogió

a tramitación la siguiente solicitud

para inscripción de Propiedad

#### PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE RÁNQUIL

en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 03 de noviembre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante DORCA FLOR CONCHA ASTUDILLO, EXP. N° 19729, RURAL, LUGAR LAS ROSAS, PREDIO EL NARANJO, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N°133-2, SUPERFICIE 0.76 HÁS ó 7558.5 M2.-, Lote "a" Superficie: 0,11 Ha ó 1063,40 m² NORESTE: Camino Público de Ñipas a El Cementerio en 49,59 metros. SUR: Sucesión Alegría Astudillo en 37,91 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Carrasco Espinoza en línea quebrada de 20,23 y 33,15 metros, separado por cerco. Lote "b" Superficie: 0,45 Ha ó 4532,08 m² NORTE: Camino Vecinal en 76,20 y 12,55 metros, que lo separa de Juan Bautista Carrasco y Sucesión Carrasco Espinoza en línea quebrada de 12,75; 3,48; 16,46; 38,56 y 23,85 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Carrasco Espinoza en línea quebrada de 22,85; 16,25 y 31,88 metros, separado por cerco. SUR Sucesión Alegría Astudillo en línea quebrada de 38,93; 26,29 y 61,19 metros, separado por cerco. OESTE: Camino Público de El Cementerio a Ñipas en 46,65 metros. Lote "c" Superficie: 0,16 Ha ó 1568,04 m² NORTE: Sucesión Alegría Astudillo en línea quebrada de 40,92; 39,46 y 41,14 metros, separado por cerco. ESTE: Estero Las Juntas en 22,46 metros. SUR: Mario Segundo Fuentes Cáceres en 63,10 metros y Francisco Segundo Castillo Rodríguez en línea quebrada de 4,59; 5,96 y 41,55 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Camino Público de El Cementerio a Ñipas en 7,84 metros. Lote "d" Superficie: 0,04 Ha ó 394,63 m<sup>2</sup> NÖRTE: Sucesión Alegría Astudillo en 49,36 metros, separado por cerco. ESTE: Camino Público de Nipas a El Cementerio en 10,75 metros. SUR: Sucesión Carrasco Espinoza en 50,73 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Carrasco Espinoza en

5,44 metros, separado por cerco.

2.- Resolución N° E-12489 de fecha 31 de agosto de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 03 de noviembre de 2017 baio apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante CARLOS HERIBERTO PUENTES OVIEDO, EXP. N° 40035, URBANO, LUGAR NUEVA ALDEA, PREDIO SAN CARLOS, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N°154-76, SUPERFICIE 2.88 HÁS ó 28.839 M2.-, Lote "a" Superficie: 2.41 Ha ó 24.108.35 m<sup>2</sup> NORTE: Celulosa Arauco y Constitución S.A. en línea quebrada e Inés Oviedo Mora, ambos separados por cerco. ESTE: Inés Oviedo Mora; María Janet Puentes Puentes y Washington Heriberto Puentes Oviedo en línea quebrada, todos separados por cerco y Camino Vecinal. SUR: Washington Heriberto Puentes Oviedo y Celulosa Arauco y Constitución S.A. en línea quebrada, ambos en línea quebrada, ambos separados por cerco. OESTE: Celulosa Arauco y Constitución S.A. en línea quebrada, separado por cerco. Lote "b" Superficie: 0,19 Ha ó 1.851,47 m² NORTE: Irma Caro Puentes en 16,47 metros, separado por cerco, ESTE: Irma Caro Puentes en línea quebrada de 124,17 metros, separado por cerco. SUR: Camino Vecinal en 16,91 metros. OESTE: María Janet Puentes Puentes en línea quebrada en 70,18 y 48,04 metros, separado por cerco. Lote "c" Superficie: 0,29 Ha ó 2.879,72 m² NORTE: Camino Vecinal en 21,13 metros, que lo separa de Celulosa Arauco y Constitución S.A. ESTE: Telesfora Isabel Puentes Sepúlveda en 121,88 metros, separado por cerco. SUR: Celulosa Arauco y Constitución S.A. en 27,33 metros, separado por cerco. OESTE: Inés Oviedo Mora en 117,96 metros, separado por

EJECUCIÓN DIRECTA.
CONVENIO VALLE DEL ITATA.
SEGUNDA PUBLICACIÓN.
Secretaría Regional Ministerial
de Bienes Nacionales de la Región
del Bío Bío,

#### PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE QUIRIHUE

1.- Resolución N° 2917 de fecha 14.08.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante HÉCTOR SEGUNDO CONTRERAS JIMÉNEZ, EXP. N° 45283, RURAL, LUGAR EL MANZANO, EL DIGÜEÑE, comuna de QUIRIHUE, ROL MATRIZ N° 323-208 y 323-147, SUPERFICIE 10.49 hás.-, NORESTE: Moisés Cuadra Palma en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Mirta Moraga Moraga en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Juan Carvajal Carvajal; Raúl Fuentealba Oñate e Ivette Margarita Monsalves Moraga todos en línea quebrada separados por cercos. NOROESTE: Moisés Cuadra Palma en línea quebrada, separado por cerco.

2.- Resolución N° 2914 de fecha 14.08.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante ARMANDO DEL CARMEN ROA MORAGA, EXP. N° 50988, URBANO, LUGAR QUIRIHUE, DIRECCIÓN CALLE CARRERA N° 819, comuna de QUIRIHUE, ROL MATRIZ N° 87-15, SUPERFICIE 256.63 M2.-, NORTE: Juan Previsto Concha Concha en 35,62 metros. ESTE: Calle Carrera en 6,98 metros. SUR: Sucesión Antonio Rivas Riveros en 17,60 metros y Eleodoro del Carmen Urrutia Aquilera en 18,24 metros. OESTE: Humberto Soto Fuentes 7,39 metros.

3.- Resolución N° 2898 de fecha 14.08.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante DANIEL EUGENIO CÁRDENAS SEPÚLVEDA, EXP. Nº 49357, URBANO, LUGAR QUIRIHUE, DIRECCIÓN AVENIDA ARTURO PRAT N° 841, comuna de QUIRIHUE, ROL MATRIZ N° 86-13, SUPERFICIE 791.11 M2.-, NORESTE: Waldo Placencia Cavallieri en línea quebrada de 56,29 y 5,47 metros. SURESTE: Avenida Arturo Prat en 12,58 metros. SUROESTE: Sucesión Carlos Alberto Espinoza Alarcón en línea quebrada de 10,51 y 51.08 metros. NOROESTE Sucesión Claudio Caro Parra en 12,87 metros. Cancélese parcialmente Fjs. 100, N° 178 del año 2006 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue

4.- Resolución N° 2916 de fecha 14.08.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JORGE ENRIQUE PARRA ALARCÓN, EXP. N° 54265, URBANO, LUGAR QUIRIHUE. DIRECCIÓN CALLE IQUIQUE Nº 591, comuna de QUIRIHUE, ROL MATRIZ N° 317-166, SUPERFICIE 407.57 M2., NORESTE: Juan Alberto Concha Luarte en 19,21 metros. SURESTE: Calle Iquique en 19,87 metros. SUROESTE: Pasaje Sin Nombre en 20,42 metros. NOROESTE: Viviana Placencia Arriagada en línea quebrada de 12,06 y 8,45 metros. Cancélese totalmente Fjs. 254, N° 454 del año 2007 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

5.- Resolución N° 2900 de fecha 14.08.2017 se acogió a tramitación la siquiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979. terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante SEGUNDO LIBORIO CUADRA NEIRA, EXP. N° 40950, URBANO, LUGAR QUIRIHUE, DIRECCIÓN PASAJE LOS AROMOS Nº 11, comuna de QUIRIHUE, ROL MATRIZ N° 323-134, SUPERFICIE 285.26 M2., NORESTE: Calle José Joaquín Pérez en 8,32 y 6,12 metros. SURESTE: Pasaje Los Aromos en 5,38 metros. SUROESTE: Natalia Concha Gutiérrez en 23,77 metros. NOROESTE: Juan González Poblete en 7,62 metros y Zoila Herminia Neira Cuadra en 9,81 metros. Cancélese parcialmente Fis. 114, N° 203 del año 1996 del Registro d Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

#### COMUNA DE COELEMU

6.- Resolución Nº 2902 de fecha 14.08.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante BRITTA GERTY GYLLEN FUENTES, EXP. N° 66813, URBANO, LUGAR COELEMU, DIRECCIÓN CALLE WENCESLAO CASTELLÓN Nº 779, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 8-5, SUPERFICIE 478.26 M2., NORESTE: Eliana Rosa Fuentes Lloret en 22,52 metros. SURESTE: Calle Wenceslao Castellón en 20,72 metros. SUROESTE: Sucesión Inzunza Reyes en 22,86 metros. NOROESTE: Ramón Bernardo Soto Gutiérrez en 21,33 metros. Cancélese parcialmente Fjs. 644 vuelta, N° 457 del año 1991 del Registro d Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

7.- Resolución N° 2908 de fecha 14.08.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979. terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JESÚS BAUTISTA CASTILLO MENDOZA, EXP. N° 35559. RURAL, LUGAR HUARO, PREDIO EL VALLE, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 203-49, SUPERFICIE 1.38 HÁS., NORTE: María Isidora Vera Acuña, separado por cerco. ESTE: María Norma Castillo Silva en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Sucesión Norma de las Mercedes Baza Anabalón en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Pedro Enrique Castillo Castillo, separado por cerco, Camino Vecinal y Pedro Enrique Castillo Castillo en línea quebrada, separado por cerco.

8.- Resolución N° 2913 de fecha 14.08.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante EMILIO DEL CARMEN RIFFO PARRA, EXP. N° 66198, RURAL, LUGAR GUARILIHUE BAJO. PREDIO SANTA CARMEN, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 212-39, SUPERFICIE 4425.27 M2., NORTE: Emilio del Carmen Riffo Parra y María Luisa Peñailillo Peñailillo, separado por cerco. ESTE: María Luisa Peñailillo Peñailillo y Camino Público de Coelemu a Tomé. SUR: Emilio del Carmen Riffo Parra, separado por cerco. OESTE: Émilio del Carmen Riffo Parra en línea quebrada, separado por cerco.

9.- Resolución N° 2912 de fecha 14.08.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MARGARITA ADRIANA CISTERNA REYES, EXP. N° 66483, RURAL, LUGAR LAS RAICES-RANGUELMO, PREDIO EL MANZANO, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ Nº 214-11, SUPERFICIE 2227.15 M2., NORESTE: José Sepúlveda Cisternas en 35,20 metros y Camino Vecinal en 4,78, 14,53 y 9,39 metros. SURESTE: Juan Cisternas Flores 53,06 metros, separado por cerco. SUROESTE: César Ponce Carrillo en 7.72 metros, separado por cerco. NOROESTE: Betzabe Venegas Hernández en línea quebrada de 31,21; 14,22, 12,54 y 7,59 metros, separado por cerco.

10.- Resolución N° 2911 de fecha 14.08.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JOSÉ DEL CARMEN SEPÚLVEDA ALARCÓN, EXP. Nº 66485 RURAL, LUGAR RANGUELMO, PREDIO LAS RAÍCES, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 214-11, SUPERFICIE 872.45 M2., NORESTE: María Gregoria Cisternas Cartes en 42,23 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino Vecinal en 18,47 metros, que lo separa de Alfredo Cisternas Cisternas.

#### **CLASIFICADOS**

#### **■ JUDICIALES Y LEGALES**

SUROESTE: Carlos Castillo Risopatrón en 39,37 y 12,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Carlos Castillo Risopatrón en línea quebrada de 12,78 y 6,35 metros, separado por cerco.

11.- Resolución N° 2909 de fecha 14.08.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante YASMÍN ANAÍAS SAAVEDRA TOLEDO, EXP. N° 66020, URBANO, LUGAR ALTO PERALES, DIRECCIÓN CAMINO ALTO PERALES SIN NÚMERO, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 226-17 SUPERFICIE 2236.73 M2., NORESTE: Camino Vecinal en 28,21 metros, que lo separa de Domingo Rolando Macaya Henríquez. SURESTE: Camino Vecinal en 89,47 metros. que lo separa de Sucesión Saavedra Henríquez. SUROESTE: Juan Francisco Saavedra Henríquez en 18,19 metros. separado por cerco. NOROESTE Pilar del Rosario Hernández Muñoz en línea quebrada de 96.09 v 4.15 metros, separado por cerco.

12.- Resolución N° 2905 de fecha 14.08.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979 terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JOSÉ ALEJANDRO TORRES FLORES, EXP. N° 32507, RURAL, LUGAR HUARO, PREDIO EL MEMBRILLO, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 203-16, SUPERFICIE 2136.94 M2., Sitio 2 Lote "a" Superficie: 1.670,75 m² NORTE: Sitio 1, Lote "a" de Juana María Díaz Flores en 41.71 metros, separado por cerco. ESTE: Camino Vecinal en 4,11 y 12,00 metros, que lo separa de Lote "b" de la misma propiedad y Cristela Flores Vergara en línea quebrada de 14,26 y 40,59 metros, separado por cerco. SUR: Rolando Villouta Flores en 26,17 metros, separado por cerco. OESTE Estero Huaro en 32,51; 9,20 y 11,97 metros, que lo separa de Jaime Silva Basualto, Lote "b" Superficie: 466,19 m²; NORTE: Sitio 1 Lote "b" de Juana María Díaz Flores en 30,49 metros. separado por cerco. ESTE: Augusto Flores Hernández en 16,50 metros, separado por cerco. SUR: Cristela Flores Vergara en 30,97 metros, separado por cerco. OESTE: Camino Vecinal en 16,07 metros, que lo separa de Lote "a" de la misma propiedad.

#### COMUNA DE RÁNQUIL

13.- Resolución N° 2910 de fecha 14.08.2017 se acogió a tramitación la siquiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MARCELA ISABEL CARRASCO PARRA, EXP. N° 55295, RURAL, LUGAR ÑIPAS-LAS ROSAS, PREDIO SANTA MARCELA comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 155-51 Y 132-19, SUPERFICIE 0.77 HÁS., NORTE: Sucesión Bravo Delgado en línea recta y Sucesión Espinoza Palma en línea quebrada, ambos separados por cerco. SURESTE: Mario Muñoz Benavente separado por cerco. SUROESTE: Rolando Muñoz Benavente, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Mario Muñoz Benavente.

14.- Resolución N° 2868 de fecha 14.08.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979. terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo, que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante LORENA ADELA ESPINOZA JORQUERA, EXP. N° 38481, RURAL, LUGAR ÑIPAS-UVAS BLANCAS, PREDIO SANTA LORENA, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 158-23, SUPERFICIE 1942.51 M2., NORESTE: Camino Vecinal en 16,66 metros, que lo separa de Ricardo Fuentes Cáceres. SURESTE: Ricardo Hernández Medina en línea quebrada de 34,49; 35,07; 13,70 y 26,19 metros, separado por cerco. SUROESTE: Estero Uvas Blancas en 18,29 metros. NOROESTE: Luzmira Muñoz Muñoz en línea quebrada de 32,43; 42,60 y 30,93 metros, separado por cerco

#### COMUNA DE NINHUE

15.- Resolución N° 2903 de fecha 14.08.2017 se acogió a tramitación la siquiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979. terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante RAMONA ELCIRA NAVARRO CONCHA, EXP. N° 43518, RURAL, LUGAR EL RINCÓN, PREDIO SANTA RAMONA, comuna de NINHUE, ROL MATRIZ N° 143-9, SUPERFICIE 2.41 HÁS, NORESTE: Sucesión Medina Medina, separado por cerco y camino vecinal respectivamente. SURESTE: Sucesión Caro Medina, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Caro Medina, en línea quebrada y separado por cerco. NOROESTE: Estero El Rincón. Cancélese totalmente Fjs. 680, N° 1210 del año 2009 del Registro d Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue

16.- Resolución N° E-10119 de fecha 31 de julio de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante GLADYS DEL CARMEN ANDRADES CORTEZ, EXP. N° 54143, RURAL, LUGAR COYANCO, PREDIO EL QUILLAY, comuna de NINHUE, ROL MATRIZ N° 149-151, SUPERFICIE 3156.82 M2. Hijuela 3 NORESTE: Camino Vecinal en 17,57 metros, que lo separa de Rosa Idilia Larenas Montecinos. SURESTE: Hijuela 4 de Patricio del Carmen Andrades Cortez en línea quebrada de 130,26 y 54,01 metros, separado por cerco. SUROESTE: René Osvaldo Urrutia Andrade en 17,56 metros, separado por cerco. NOROESTE: Andres Ignacio Andrades Cortez en línea quebrada de 59,32 y 128,66 metros, separado por cerco. Cancélese parcialmente Fjs. 138 vuelta, N° 247 del año 2010 del Registro d Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

#### COMUNA DE TREHUACO

17.- Resolución Nº 2897 de fecha 14.08.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979. terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante EMILIA DEL ROSARIO NOVA PARRA, EXP. N° 17365, RURAL, LUGAR LA LAGUNA-CAMINO DENECAN, PREDIO DOÑA ROCÍO, comuna de TREHUACO. ROL MATRIZ N° 166-680, SUPERFICIE 912.59 M2, NORESTE: Alex Alberto Zorn

Veloso en 39,14 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino Vecinal en 23,82 metros, que lo separa de Tulio Torres Soto. SUROESTE: Hilda del Carme Nova Parra en 41,18 metros, separado por cerco. NOROESTE: Forestal Arauco S.A. en 21,96 metros, separado por cerco. Cancélese parcialmente Fjs. 211 vuelta, N° 351 del año 2006 del Registro d Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

18.- Resolución Nº 2906 de fecha 14.08.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna v Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MARIO ALBERTO ARIAS RODRÍGUEZ, EXP. N° 53603, RURAL, LUGAR MINAS DE LEUQUE, PREDIO EL PERAL. comuna de TREHUACO, ROL MATRIZ N° 164-447, SUPERFICIE 4500.67 M2, NORTE: Hilario Parra Parra en 132,05 metros, separado por cerco. ESTE: Camino Público de Leuque a Las Nieves en 23.37 metros y Mario Alberto Arias Rodríguez 29,99 metros, separado por cerco, SUR: Mario Alberto Arias Rodríguez 41,53 metros y Mariela del Carmen Parra Zapata en 77,35 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Sucesión Humbertina Mardones Alfaro en línea quebrada de 28,39 y 17,47 metros, separado por cerco.

19.- Resolución N° 2896 de fecha 14.08.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar

inscripción a favor de solicitante PEDRO ALFONSO MUÑOZ MUÑOZ, EXP. N° 23860, RURAL, LUGAR MELA, PREDIO SAN PEDRO, comuna de TREHUACO, ROL MATRIZ N° 194-24, SUPERFICIE 1847.78 M2, NORTE: Camino Público de Mela a Cajón de Mela en 18,98 metros. ESTE: Francisco Acuña Henríquez en 108,57 metros, separado por cerco. SUR: Marcelo Cartes Cartes en 18.81 metros, separado por cerco. OESTE: Marcelo Cartes Cartes en 97,34 metros, separado por cerco.

20.- Resolución N° 2907 de fecha 14.08.2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BíoBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2017 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JOSÉ ROSA SEGUNDO ROA NEIRA, EXP. N° 58171, RURAL, LUGAR MINAS DE LEUQUE, PREDIO LOS EUCALIPTUS, comuna de TREHUACO, ROL MATRIZ N° 164-28, SUPERFICIE 10.30 HÁS, Lote "a" Superficie: 2,55 Hás. NORTE: Pedro Pablo Segundo Arriagada Cabrera en línea quebrada, separado por cerco, ESTE: Luis Alberto Cuevas Ibarra en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Camino Público de Portezuelo a Minas de Leuque, que lo separa de Lote "b" de la misma propiedad. OESTE: Juan José Luis Roa Gaete y José Rosa Segundo Roa Neira, ambos separados por cerco. Lote "b" Superficie: 7,75 Hás. NORTE: Camino Público de Minas de Minas de Leugue a Portezuelo, que lo separa de Lote "a" de la misma propiedad. ESTE: Luis Alberto Cuevas Ibarra en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Julia Avendaño . Valenzuela en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Camino Público de Minas de Leuque a Portezuelo, que lo separa de Juan José Luis Roa Gaete.



#### **Entretención**&Servicios

Santoral: Arturo





6/12

7/13

5/14

LOS ÁNGELES 8/10 RANCAGUA 5/15 TALCA

6/11

9/12 TEMUCO 8/10 P. MONTT 6/9

RADIACIÓN UV RIESGO ÍNDICE **EXTREMO** 11 o más 8 A 10 10 MUY ALTO 25 ALTO 6 A 7 ■ MODERADO 45 3 A 5 BAJO 60 o más 0 A 2 \*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).



#### **TELÉFONOS**

131 **Ambulancias: Bomberos:** 132 Carabineros: 133 **Investigaciones:** 134 **Fono Drogas:** 135 Inf. Carabineros: 139 Fono Familia: 149 **Inf. Toxicológica**: 2- 635 3800 **V. Intrafamiliar:** 800 220040 Delitos Sexuales: 565 74 25 697 16 70 Defensa Civil: Fono VTR: 600 800 9000 600 33 11000 Fono Essbío: Fono CGE: 600 -777 7777

#### **FARMACIAS DE TURNO**

#### CONCEPCIÓN

Dr. Simi • Maipú 616

#### **SAN PEDRO**

Salcobrand

• Michimalonco 1300

#### CHIGUAYANTE

Sólo Más Salud

• Av. B. O'Higgins 2334 local B

#### TALCAHUANO/HUALPÉN

Cruz Verde Av. Colón 300

#### **PUZZLE**

(A)			RENCOR	₹	CALIFA MUSULMAN	ESTIOS PARLA- MENTARIO	₩		PC RPOF			•	*	PATR BIB	IARCI LICO	١.	7	1	
M-	15		JUBILADO PREMIADO														-		$\frac{1}{2}$
	1		RUBETAS DICTADURA								GAL	RIO LEGO DE 5				ļ			
DULZON	HIPOTESIS	RIO SUIZO	RIO MAROQUI	7	X + II GENE			_	_		_	_	-	TE	SLA ISO	+	_		-
<b>•</b>		30120	CITARA									LCIO CIFER			150	t	_		1
VERBAL				ERBIO ATOMO CARGADO			SEMEJANTE	٨	AREN AONJ RMA	E									
PINTOR FRANCES						CLERIGO													
•						PERCIBEN PARECIDO					<b>→</b>				_				
RECELAMOS LITIO		CASI ANO COSTA ABRUPTA			SI CHARRUA ENTE						•	P C	0	A	1	0	F	O	н
ATREVERSE				ALBINA REGAZO S/VOCAL		<b>→</b>		М	V	L	AC	P A R	C	O T A	0	A	S C C U F	T O R	S
CAIMAN			BEBIDA			OXIGENO BARIBAL			N R	A M	R C	M C	L	L	T O	0	L C	O I	N
LA PRIMERA	AREA CHA		CALIENTE						C O		A	N	A	T	A R	-3	- 14	- 1	
4					BAJO	4			D		E C	)	E	Α	R U,				

#### **SUDOKUS**

#### FÁCIL

			9				5	
			8	1	2	3		9
8		2	5	4	3			6
			3					8
		7						
1	8	3		5	9		7	
2		8		9	5	6		
	3		4					5
					6			

#### DIFÍCIL

7					5	3		
5						9		1
			6	9			8	
4			2				7	6
	2						5	
6	3							
		8	9	3				2
2				1	6			5







Por compras de Casa desde 54 Mts. te regalamos esta excelente Parrilla a Gas.

\*No incluye balón de gas. Valido para contratos nuevos. No acumulable otras Promociones y Ofertas. Hasta agotar Stock.

© 2-25920762 🕡 9 5859 7062 - 9 44419044 - 9 6120 6072 **WWW.CASASLOSROBLES.COM** 

PANAMERICANA NORTE SUR KM 258 PONIENTE - TALCA PANAM. SUR KM 24 CALETERA J.ALESSANDRI 1501 - SAN BERNARDO KM 471 PANAM. 5 NORTE CON 4 ESOUINAS - LA SERANA